

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes noviembre del año 2024 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, Ing. MAGDA FUENTES RAMOS y la gerente de proyectos de la alcaldía, Ing. INGRID MORALES AVILA, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.2. Intervención por parte del Interventoría.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el primer mes (1^{er}) de ejecución, semana 1, la semana tiene corte el día 22 de noviembre de 2024, por lo tanto, se establece el avance que lleva calculado a la fecha en 6%, frente a una programación de 2 %, de acuerdo con el informe semanal 1.

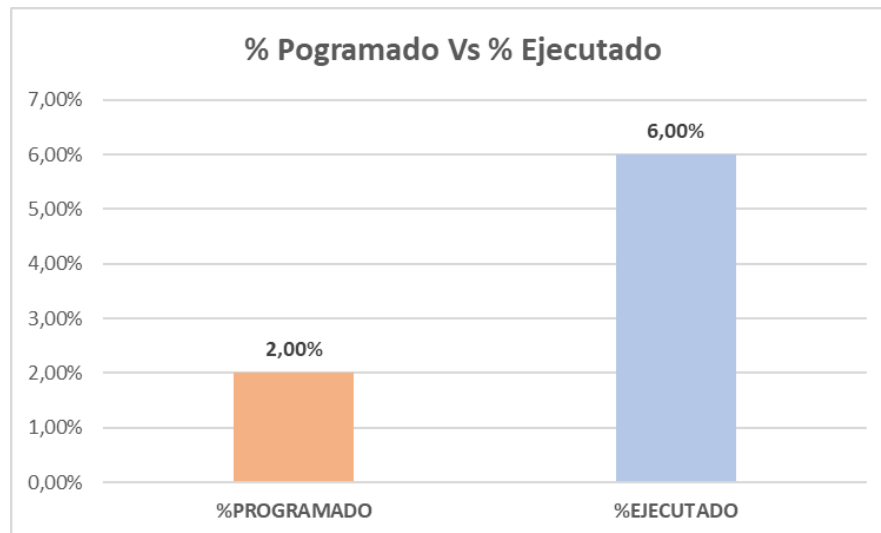


Ilustración 1. Avance semana No. 1

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Fundición de carril derecho en concreto

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 intervención contratista.

Dando cumplimiento, a las **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** dispuestas en la **Clausula No. 9**, del anexo de condiciones contractuales, particularmente en lo que se refiere a los diseños entregados por la entidad, se dispone: *“17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.”*

Producto de la apropiación de los diseños, la ingeniera Carolina Nerio, directora de obra, en conjunto con la interventoría y con base al documento contractual denominado: **DISEÑO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CORREGIMIENTO EL SABANAL, MUNICIPIO DE MONTERÍA** expone las siguientes condiciones: en el cual se consolidan los requerimientos técnicos de los diseños.

Las cantidades del ítem 3.1, “Pavimento de Concreto Hidráulico MR (3.8 MPa)”, correspondiente a los 3.062,71 m de placa con un ancho de 5,50 m, fueron calculadas con un espesor de 21 cm, según se evidencia en las memorias de cantidades iniciales aportadas por la Alcaldía de Montería (ver ilustración 2).

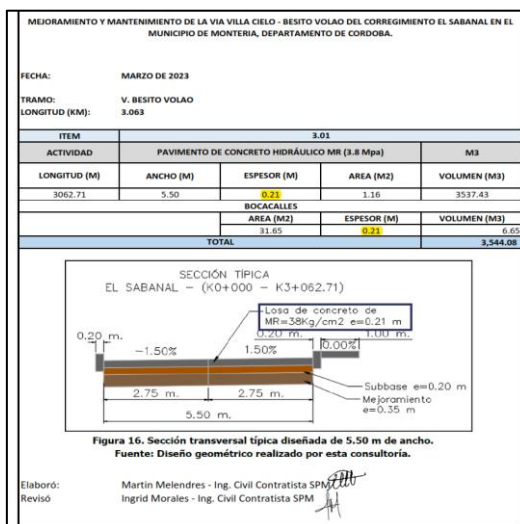


Ilustración 2, memoria de cantidades iniciales.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Los espesores de placa utilizados arrojan una cantidad inicial de 3.544,08 m³. Sin embargo, al revisar el diseño de pavimento elaborado por el consultor Pablo Castilla Negrete, específicamente en la página 32, tabla 12, correspondiente a la alternativa eficiente determinada mediante el método de la PCA, se establece un espesor de 22 cm. (ver ilustración 3)

Descripción de la vía	Espesor de subbase (mm)	Espesor losa (mm)	Módulo de rotura (Kg/cm ²)	Fatiga (%)	Erosión (%)
PAVIMENTO VIA EL SABANAL, VILLACIELO	200	220	38	32.48	0.97

Tabla 12. Alternativa eficiente determinada con el método de la PCA.
Fuente: Elaborada por la presente consultoría.

Ilustración 3, alternativas eficientes de pavimento.

Se estima un incremento de 168,76 m³ en la cantidad de este ítem, lo que representa un aumento en el presupuesto de obra de \$240.366.049,00. Esta variación impacta directamente al proyecto, pasando la longitud de ejecución de 3.062,7 m a 2.929 m.

Ante esta situación, el Consorcio Villa, en su calidad de contratista, propone un ajuste en los ítems del presupuesto que no afecten el desarrollo del proyecto.

3.2 Intervención por parte de la interventoría

La ingeniera Telva Galván, directora de interventoría, señala que, durante el seguimiento técnico al proyecto, ambas partes identificaron una diferencia en el diseño y las memorias. Asimismo, respalda la propuesta del contratista de realizar un balance de obras y un acta de mayores y menores, redistribuyendo cantidades en ítems que, de acuerdo con la programación, puedan ser ejecutadas en su etapa final. Esto permitiría a la entidad territorial realizar la consecución de recursos necesarios para la culminación del proyecto en su totalidad, mientras se permite avanzar en actividades preliminares y programadas para los primeros meses de ejecución.

Al identificarse la diferencia en el espesor de la placa de pavimento, tal como se indicó anteriormente, precisamos que, se realizó a manera de ejercicio, el ajuste de las cantidades de obra, calculando el volumen con el espesor propuesto por el consultor, el cual cumple con la normativa vigente. Como resultado, se obtuvo una cantidad de 3.712,84 m³, tal como se muestra en la ilustración 4.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

CAPITULO	PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES								
ITEM	3.01	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)					UNIDAD	M3	
# ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN				CANTIDAD	VOL ACUMULADO
			ESTRUCTURA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	AREA		
3.01	LOSA DE CONCRETO	M3	K0+000						
3.01	LOSA DE CONCRETO	M3	K3062,7+100	2,71	5,5	0,22	1,21		3,28
3.01	BOCA CALLE	M3				0,22	31,65		6,96
TOTAL ITEM									3.712,84

Ilustración 4, memoria de cantidad de obra ítem 3.1

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La ingeniera Ingrid Morales, gerente de proyectos de la entidad, manifiesta que, tras evaluar las condiciones presentadas por el contratista y, además, sustentadas por parte de la interventoría y, revisar los diseños, se identifica que existe un error involuntario en el espesor del pavimento presupuestado, pasando de 22 cm a 21 cm. En este sentido, resalta la importancia de ejecutar la actividad de concreto conforme a las recomendaciones del consultor, garantizando así el factor de seguridad requerido y el cumplimiento de la normativa vigente. Sugiere:

- Presentar una propuesta con las cantidades que requieran ajuste, asegurando que estos cambios no afecten el desarrollo normal de las actividades del proyecto.
- Revisión por parte de interventoría emitiendo un concepto ante la entidad.
- Remitir la información en los formatos correspondientes y con las justificaciones técnica, financiera y/o social que den lugar las modificaciones propuestas

Por parte de la entidad se adelantarán las medidas necesarias para dar celeridad a los procesos administrativos que requiera, esto para no afectar el cronograma de obra del contratista y no incurrir en posibles atrasos.

La Entidad hace entrega de Certificación de existencia de redes eléctricas en el tramo a intervenir.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Entrega pre Balance de obra No. 1	Contratista	26/11/2024
2	Concepto por parte de interventoría	Interventoría	27/11/2024
3	Formatos de balance de obra actualizados	Apoyo supervisión	22/11/2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:



SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
R. L. CONSORCIO VILLA
Contratista De Obra



MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
Interventoría



CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra
Consortio Villa

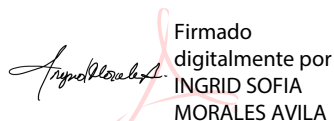


TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría
Consortio INPROBRAIN



MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto

Firmado
digitalmente por
INGRID SOFIA
MORALES AVILA



INGRID MORALES AVILA
Gerente Proyectos SIM



Firmado digitalmente
por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Elaboró: TELVA GALVÁN CABALLERO- Directora de interventoría.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 2

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los veintiséis (26) días del mes noviembre del año 2024 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREEZ SILDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, la directora de interventoría Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, la Secretaria de Infraestructura, Ing. IRIS SPATH CAMAÑO y el profesional designado para el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.2. Intervención por parte del Interventoría.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1	Entrega pre Balance de obra No. 1	Contratista	26/11/2024	Cumple
2	Concepto por parte de interventoría	Interventoría	27/11/2024	pendiente
3	Formatos de balance de obra actualizados	Apoyo supervisión	22/11/2024	Cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el primer mes (1^{er}) de ejecución, semana 2, la semana tiene corte el día 29 de noviembre de 2024, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 12.24%, frente a un programado del 6%, de acuerdo con el Informe semanal 2.

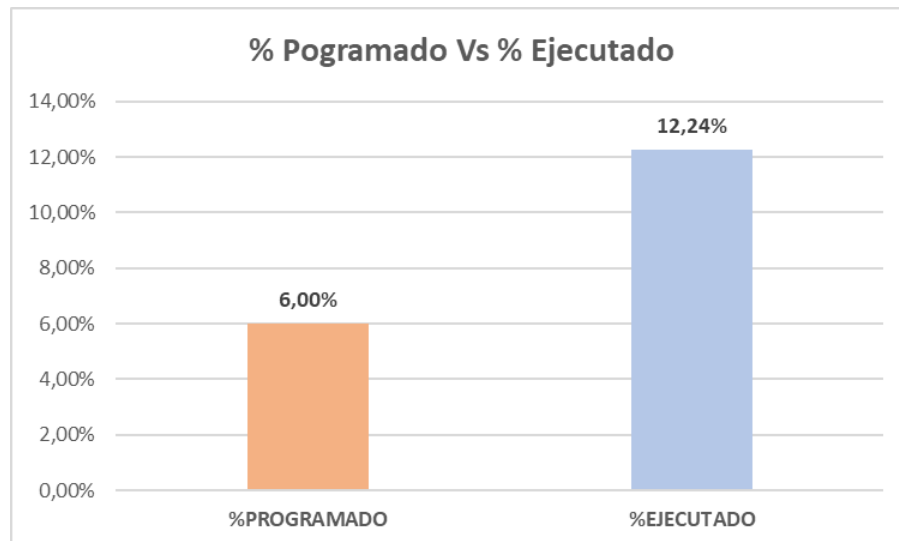


Ilustración 1. Avance semana No. 2

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutando las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Fundición de carril derecho en concreto

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 Intervención por parte del contratista de obra

La Ing. Carolina Nerio, directora de Obra, informa que hizo la entrega en el presente comité del Balance acorde con los requerimientos solicitados por la interventoría y la Secretaría de Infraestructura. Aclara que el balance de obras presentado es únicamente con el fin de ajustar la diferencia del espesor de losa, entre los diseños y el presupuesto.

Entre las actividades que se aumenta la cantidad se encuentra:

- 1,04 Excavación en material común de la explanación y canales
- 1,05 Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- 3,01 Pavimento de concreto hidráulico mr (3.8 mpa)
- 7,04 Relleno para estructuras con material granular tipo sbg

Entre las cantidades que se disminuyen:

- 1,03 Instalación de cerca en madera de astilla de 3"x3" y 2.2 m de alto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación
- 4,02 Marca vial con pintura en frío
- 4,03 Línea de demarcación con pintura en frío
- 4,04 Reductores de velocidad tipo resalto plástico pernado
- 6.04 S/i bolardos alto en hierro tipo m63 - IDU empotrados en concreto; incluye todo lo necesario para su correcta instalación

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- 8.01 Suministro, instalación e hincado de poste en concreto de (12 mts - 1050 kgf).
- 8.02 Suministro de materiales y construcción de cimentación cilíndrica con concreto de 3000 psi a poste en concreto de (2 mts - 1050 kgf).
- 8.03 Suministro e instalación de elementos eléctricos para armado en alineación con disposición en bandera bifásico a 13.2 kv., e incluye: puesta a tierra en cinta de acero inoxidable.
- 8.04 Instalación con tensión a 13.2 kv. De poste en concreto red de media tensión (13.200) v
- 8.05 Localización y replanteo de redes de baja tensión.
- 8.06 Suministro. Instalación e hincado de poste en concreto de (9 mts - 510 kgf).
- 8.07 Suministro de materiales y construcción de cimentación cilíndrica con concreto de 3000 psi a poste en concreto de (9 mts - 510 kgf). alumbrado público, alimentadores y medidas de baja tensión (240/120) v
- 8.08 Suministro e instalación de acometida de baja tensión para circuitos de iluminación peatonal en cable de aluminio serie 8000 en 2xno.6f + 1xno.6t awg, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.
- 8.09 Suministro e instalación de luminaria led de 60 w y elementos eléctricos para instalación de alumbrado público.

BALANCE			
Ítem	Descripción	Mayor	Menores
3.01	Pavimento de concreto hidráulico Mr (3.8 mpa) (ítem más representativo)	\$ 240´716.316,00	
	Ítems varios		\$ 240´716.316,00
	Sumas Iguales	\$ 240´716.316,00	\$ 240´716.316,00
	Presupuesto		\$ 12.148.656.525,00

3.2 Intervención por parte de la interventoría

La interventoría considera pertinente la apreciación realizada por el contratista y solicita el envío de la información con los anexos correspondientes que justifiquen los cambios propuestos, con el fin de materializar el Balance de Obra No. 1. Esta información debe ser remitida por el contratista en los formatos actualizados previamente enviados desde la secretaría de infraestructura e incluir el Balance de Obra No. 1, el acta de mayores y menores con sus respectivas justificaciones, las memorias de cantidades y la trazabilidad de los requerimientos realizados.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Por otra parte, la interventoría expone las siguientes observaciones y propone algunas acciones relativas a la posible mitigación y/o solución que se podría eventualmente implementar:

- Los diseños contemplan en el lateral izquierdo que va paralelo al canal de drenaje de aguas lluvias, bordillos prefabricados de 50 cm de profundidad, 80 cm de longitud, espesor 20 cm. Teniendo en cuenta la cercanía de dicho canal a la vía (menos de dos metros e incluso menos de 1 m en algunos sectores), la nueva infraestructura vial a construir va a estar de manera permanente en zonas aferentes saturadas, por lo que los elementos prefabricados tanto por la acción del agua de escorrentía como por maniobras indeseables de vehículos que se acercan demasiado a las orillas podrían desconfinar estos elementos. Asimismo, debido a que su profundidad no es suficiente para mantener su estabilidad, por una parte, y por otra, debido a que por esta misma profundidad de 50 cm no alcanza a cubrir la estructura conformada por el paquete conjunto de la atura libre más espesor de losa del pavimento, más el espesor de la subbase, para el cual se requiere como mínimo un bordillo de 62 cm, quedando de igual forma sin protección el mejoramiento de subrasante.
- Así las cosas, si se desea garantizar estabilidad y durabilidad en este costado, (lateral izquierdo que va paralelo al canal de drenaje de aguas lluvias), desde el K0+000 al K3+062, es decir, a todo lo largo del corredor vial, se sugiere que los bordillos sean fundidos in situ y reforzados para que, de esta forma se busque una mayor resistencia al corte y/o volcamiento, para lo cual se propone como mínimo un espesor de bordillo de 20 a 25 cm y una profundidad mínima de 80 cm.
- La interventoría sugiere, asimismo, con el objeto de proteger la zona adjunta a los hombros del pavimento, así como para contener o confinar el bordillo de ese mismo lateral del canal, amarrar dichos bordillos con barras de acero corrugado a las losas al momento de fundir o instalar el concreto, e, instalar piedra pegada en los puntos críticos a lo largo del corredor vial, para evitar o mitigar la erosión que el caudal del agua que éste transporta podría causar en las temporadas invernales.
- El canal, se encuentra en un estado de baja capacidad, teniendo en cuenta la cantidad de maleza que se ha reproducido, así como la colmatación por sedimentos y agravado por el mal uso e indebidas prácticas de la comunidad que arroja todo tipo de residuos de todos los tamaños en dichos canales. La interventoría propone la conveniencia de realizar por parte de la Entidad la programación para la limpieza de este. La limpieza es necesaria con el fin de evitar que durante las altas y frecuentes precipitaciones se desborde y afecte la ejecución de actividades como excavaciones, llenos, instalación de subbase, acopios de materiales, drenajes

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

complementarios, retrasos en los trabajos, construcción de nuevos boxes, entre otras.

- Sugiere que una vez se materialicen todas las observaciones realizadas por la interventoría, se deberá presentar un proyecto de pre balance de obras 2, posiblemente con adición de recursos y tiempo.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

- La Entidad toma nota de la observación presentada en relación con la estabilidad de los bordillos prefabricados proyectados en el costado paralelo al canal. No obstante, es importante precisar que los diseños actuales contemplan una solución estructural ajustada a los requerimientos técnicos y normativos vigentes, por lo cual deberá mantenerse alineada con los parámetros allí definidos. En este sentido, se solicita al contratista remitir la totalidad de la información de soporte y justificación de los ajustes que eventualmente considere necesarios, de manera que la interventoría pueda emitir el concepto técnico y financiero correspondiente, y la Entidad proceder con las revisiones del caso.
- Frente a la sugerencia de reforzar el confinamiento de los bordillos y la instalación de piedra pegada, se aclara que dichas propuestas deberán ser valoradas directamente con el consultor diseñador, a fin de verificar su viabilidad dentro del alcance y especificaciones de los diseños contratados. Para tal efecto, la Entidad programará una reunión con el consultor, de manera que se apropie de sus diseños, emita las orientaciones pertinentes y, en caso de ser necesario, autorice las modificaciones que resulten procedentes.
- En cuanto a la solicitud de programación de la limpieza del canal, la Entidad precisa que este punto excede el objeto contractual de la obra actual. Sin embargo, se reconoce la importancia de la gestión planteada, razón por la cual se adelantarán las gestiones pertinentes ante las dependencias competentes, con el propósito de buscar una solución que permita mitigar los riesgos de desbordamiento e inconvenientes durante la ejecución del proyecto.
- La Entidad manifiesta su disposición para gestionar, de manera prioritaria, una reunión con el consultor responsable de los diseños, con el fin de exponer las observaciones y sugerencias presentadas por la interventoría. Lo anterior, en atención a que el consultor, es quien debe validar, ajustar o aprobar cualquier

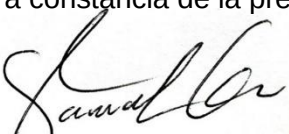
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

modificación que se considere pertinente, garantizando así la coherencia técnica y la viabilidad del proyecto.

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Concepto de la interventoría sobre el Balance de obra No. 1	Interventoría	02/12/2024
2	Revisión de balance de obra No. 1 por el Municipio	Municipio	04/12/2024
3	Convocar Reunión con consultor Pablo Castilla para que dé su concepto con el tema del bordillo propuesto por las partes y demás observaciones.	Municipio	05/12/2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

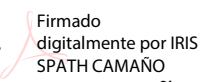

SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado como apoyo
 Para el seguimiento del proyecto



IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero- Directora de interventor

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 3

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS Y REUNION CON CONSULTOR.

En la ciudad de Montería a los cinco (5) días del mes diciembre del año 2024 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Gerente de proyectos **INGRID MORALES**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y , profesional designado para el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, el ingeniero **PABLO CASTILLA** de la CONSULTORIA, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Estado
1	Concepto de la interventoría sobre el Balance de obra No. 1	Interventoría	cumple
2	Revisión de balance de obra No. 1 por el Municipio	Municipio	cumple
3	Convocar reunión con consultor Pablo Castilla para que de su concepto con el tema del bordillo propuesto por las partes y demás observaciones.	Municipio	cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el primer mes (1^{er}) de ejecución, semana 3, la semana tiene corte el día 5 de diciembre de 2024, por lo tanto, se establece el avance que lleva calculado a la fecha en 20.35%, frente a una programación de 12%, de acuerdo con el informe semanal 3.

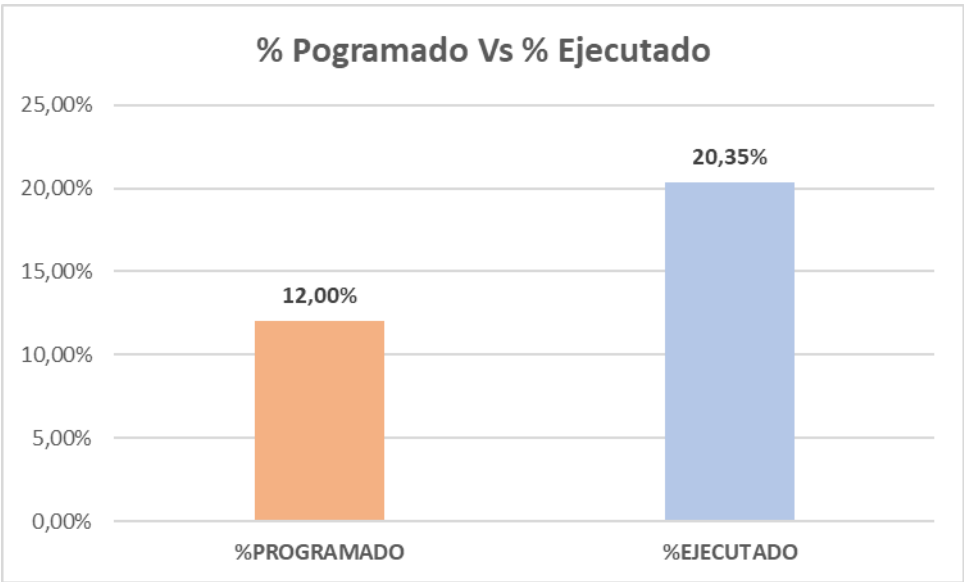


Ilustración 1. Avance semana No. 3

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Fundición de carril derecho en concreto

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

- Como parte de la entrega del Balance de Obra N.º 1 por parte del contratista, la interventoría manifiesta su aprobación y remitió dicho documento a la entidad contratante para su respectiva revisión y trámite administrativo. Cabe resaltar que las modificaciones efectuadas no alteran el desarrollo normal del proyecto. Le permiten dar impulso para la ejecución de actividades preliminares y aquellas que se dan en los primeros meses del proyecto, con la salvedad que, actividades como señalización, Instalación de bolardos, componente eléctrico, requieren consecución de recursos por valor de \$234.316.316,06 con la debida antelación a la programación de ejecución de las mismas.
- En consecuencia, la interventoría solicita al contratista la presentación de un cronograma de obra ajustado a las condiciones actualizadas del contrato, el cual deberá presentarse una vez este sea aprobado por la entidad el balance de obras No. 1, ello servirá para tener claridad la fecha de inicio prevista para las actividades del presupuesto inicial que necesitan financiación luego del ejercicio de balance de obras No. 1 para el impulso del proyecto.
- Por otra parte, se precisa que, la Interventoría mediante oficio CI028-2024-BV-005 del 27/11/2024, presentó algunas observaciones relacionadas con los diseños, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Entidad para determinar su viabilidad y, de ser necesario, realizar los ajustes correspondientes previa revisión y validación del consultor del proyecto. Entre dichas observaciones se incluye la sugerencia de no instalar bordillos prefabricados, sino fundidos in situ reforzados, con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad en este costado.
- Interventoría solicita además se incluya el NP de compuertas, dado que estas se encuentran en el diseño, pero no en el presupuesto, al igual que la estabilización del talud del andén.
- Por otra parte, sugiere que una vez se materialicen todas las observaciones realizadas por la interventoría, se deberá presentar un proyecto de pre balance de obras 2, posiblemente con adición de recursos y tiempo, dado que estas no quedan incluidas en el Balance de obras No. 1.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Se reitera la importancia de realizar la limpieza del canal de drenaje de aguas lluvias, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

El contratista se compromete a presentar un cronograma de obra preliminar ajustado a dichas modificaciones, a la espera de su aprobación por parte de la entidad contratante.

3.3 Intervención por parte del Consultor.

En atención a la observación presentada por la interventoría relacionada con no instalar bordillos prefabricados, sino fundidos in situ reforzados, con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad en este costado, el consultor manifiesta que, de acuerdo con los estudios y el análisis técnico realizado, la solución propuesta en el diseño no generará riesgos de inestabilidad futura. Por lo anterior, se considera que no es necesario implementar la alternativa sugerida, dado que las condiciones actuales garantizan la estabilidad y durabilidad de la estructura en el sector referido.

3.4 Intervención por parte del Municipio.

- La entidad manifiesta que se está llevando a cabo la revisión y verificación técnica y financiera de la propuesta de Balance de Obra N°1 presentada por el contratista y aprobada por la interventoría. Asimismo, realizará el seguimiento de los procesos administrativos correspondientes, especialmente la consecución de recursos para la financiación de las actividades programadas para la fase final del contrato.

Una vez finalizada la revisión, y en caso de no presentarse observaciones que requieran ser subsanadas por el contratista, se procederá con la aprobación del Balance de Obra N°1 y el Acta de Mayores y Menores Cantidades N°1.

- No se aprueba la sugerencia acerca del bordillo fundido in situ propuesto por la interventoría, toda vez que nos acogemos al pronunciamiento dado por parte del consultor Pablo Castilla al respecto, en la cual se indicó que esta solución no generaría inestabilidad futura. En ese sentido, se aceptan sus aportes; sin embargo, se dará especial seguimiento del comportamiento del canal, con el fin de verificar que no se vea comprometida la estabilidad del pavimento y, de ser necesario, se solicitará nuevamente el concepto del consultor.

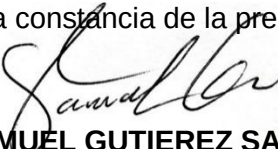
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- La entidad manifiesta que el canal mencionado corresponde a la ADR y, por tanto, no se encuentra dentro de su competencia directa. Sin embargo, ya se han remitido oficios solicitando su limpieza y, de no obtener respuesta, la entidad gestionará las acciones necesarias para procurar su intervención.
- Con relación a la solicitud por parte de la interventoría, en relación con la inclusión de el INP de compuertas, dado que éstas se encuentran en el diseño, pero no en el presupuesto, al igual que la estabilización del talud del andén, se remitirá a Gerencia de Proyectos para los fines pertinentes.

4. COMPROMISOS

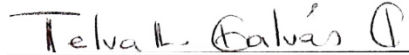
#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Aprobación balance N°1, acta de mayores y menores cantidades.	ENTIDAD	06/012/2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
R. L. CONSORCIO VILLA


MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN


CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra


TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría


MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto


PABLO CASTILLA NEGRETE
Consultor


Firmado digitalmente
por IRIS SPATH
CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora de Interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 4

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los diecisiete (17) días del mes enero del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y, el profesional designado para el seguimiento del proyecto Ing MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1	Aprobación balance N°1, acta de mayores y menores cantidades.	ENTIDAD	06/12/2024	Cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el tercer mes (3^{er}) de ejecución, semana 09, la semana tiene corte el día 18 de enero de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 39,18%, frente a una programación de 34%, es decir, la obra lleva un avance del 5.18 % de acuerdo con el informe semanal 9.

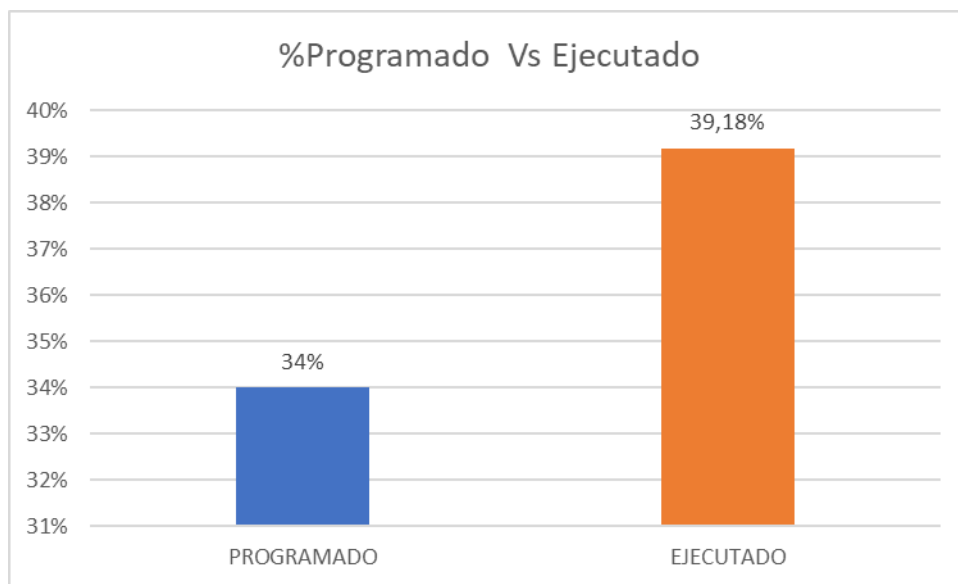


Ilustración 1. Avance semana No. 9

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Fundición de carril derecho en concreto
- Figuración de acero para box culvert 3 abs K0+318
- Excavación para box culvert 3 abs K0+318
- Armado de formaletas y acero de losa superior box culvert 4 ABS k0+382

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

La Interventoría resalta que, en fecha 06 de diciembre de 2024, fue debidamente legalizado el balance de obras No. 1 con todos sus soportes y, reprogramación respectiva.

Por otra parte, informa que, en el desarrollo de actividades en el borde del canal de la abscisa K3+064 hacia menores, carril izquierdo, se evidencian fallas en varios puntos del borde de éste, ya que se están presentando desplazamientos de materiales instalados para la infraestructura vial (llenos y sub base).

Se reitera que mediante la comunicación CI-028-2024-BV-005 de fecha 27 de noviembre de 2024, se expuso esta situación, de tal manera que se solicitara el acompañamiento del consultor y revisar las situaciones presentadas en obra.

Si bien en el desarrollo del comité de obra anterior, en el que hizo presencia el consultor del proyecto y, donde se le expuso de primera mano la situación antes descrita en el borde del canal y, se indicó por parte de este no ser necesaria la sugerencia dada por esta interventoría, resaltamos la importancia que se haga visita en campo que permita verificar lo expuesto y contemplar los ajustes para el desarrollo de tales actividades y sin los que se ponga en riesgo la estabilidad de las obras.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

Se retoman actividades después del receso de fin de año, el día 6 de enero de 2025. Reitera que hay varias zonas en el lateral izquierdo del canal que están cediendo, por lo que, hay que remplazar el material y volver a instalar sub base. Igualmente,

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

comprende que, en comité de seguimiento, realizado el 5 de diciembre de 2024, y como consta en el acta del mismo, el consultor manifestó que no es necesario la construcción de un bordillo fundido in situ y/o la instalación de piedra pegada, pero respetuosamente, dadas las situaciones descritas en campo, solicitamos nuevamente que el consultor acuda al sitio de obra y se pueda verificar lo expuesto.

Por otro lado, el contratista, durante el replanteo del proyecto, evidencia la existencia de postes eléctricos en el trayecto, que interfieren el desarrollo normal del proyecto, por lo que, agradecemos se revise la situación.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La Entidad a través de la comunicación C.E SIM-3062-2024 del 17 de diciembre de 2024, remitió al consultor el oficio CI-028-2024-BV-005 de fecha 27 de noviembre de 2024, de la interventoría cuyo con asunto es : Observaciones ejecución diseños construcción obras infraestructura vial, con el fin de reiterar la necesidad de realizar una visita técnica, y revisar los diseños mencionados por la interventoría del contrato y, con base en ello, emitir su concepto técnico, para que, conforme a las observaciones técnicas presentadas por el contratista de obra, se pueda proceder con las labores de ejecución del contrato.

Informa que, dada la situación descrita por los contratistas de obra e interventoría, nuevamente coordinará una reunión con el ingeniero Consultor del proyecto.

La SIM informa que, con el apoyo a la supervisión e ing electricista de la Alcaldía coordinará visita de campo para revisar tema de postes y redes eléctricas puestas de manifiesto.

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Reunión con el consultor del proyecto.	ENTIDAD	Lo antes posible
2	Con el apoyo a la supervisión e ing electricista de la Alcaldía,	Entidad	Lo antes posible

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

revisar tema de postes y redes eléctricas.		
--	--	--

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:



SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
R.L. CONSORCIO VILLA
Contratista De Obra



MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
Interventoría



CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra
Consortio Villa



TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría
Consortio INPROBRAIN



MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto



IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Firmado
digitalmente por IRIS
SPATH CAMAÑO

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora De Interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 5

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los diez (10) días del mes febrero del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, el profesional designado para seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Estado
1	Reunión con el consultor del proyecto.	Entidad	cumple
	Supervisión e ing electricista de la Alcaldía para revisar tema de postes y redes eléctricas.	Entidad	cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el tercer mes (3^{er}) de ejecución, semana 13, la semana tiene corte el día 15 de febrero de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 43%, frente a una programación de 50%, es decir, la obra lleva un atraso del -7.00 %de acuerdo con el informe semanal 13.

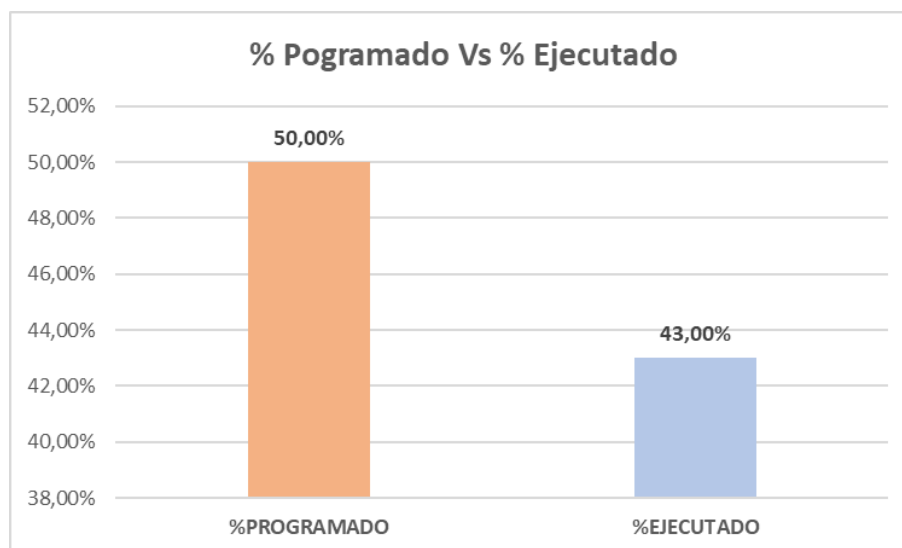


Ilustración 1. Avance semana No. 13

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Fundición de carril derecho en concreto
- Figuración de acero para box culvert 3 abs K0+318
- Excavación para box culvert 3 abs K0+318
- Armado de formaletas y acero de losa superior box culvert 4 ABS k0+382

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

Se reitera lo informado en el comité anterior, relacionado con que, desde la SIM mediante oficio C.E SIM-3062-2024 del 17 de diciembre de 2024 se envió al consultor Ing. Pablo Castilla oficio mediante el cual la interventoría realiza algunas observaciones y sugerencias para el desarrollo del proyecto, como son: la construcción de muro bordillo, limpieza del canal, protección de las estructuras de entrada y salida, entre otras.

Nuevamente, a través de la comunicación CE-SIM-054-2025 del 22 de enero de 2025, se programó recorrido a campo con el consultor, para el día 24 de enero de 2025. Razón por la cual, una vez realizado dicho estudio, y previo recorrido técnico entre las partes (24/1/2025), éste emitió el 31/1/2025 concepto ante la SIM en relación con los resultados de la evaluación y diagnóstico del tema de la estabilidad del carril o zona aferente al canal de drenaje (oficio 31/1/2025), remitido luego por la SIM a la interventoría mediante correo del 3/2/2025.

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

Como bien hemos expuesto en distintas ocasiones, el 27 de noviembre de 2024, se radicó por parte de la interventoría la comunicación CI-028-2024-BV-005 cuyo asunto es "Observaciones ejecución diseños construcción obras infraestructura vial", mediante el cual, se exponen algunas sugerencias y/o se proponen algunas acciones de carácter técnico para el desarrollo del proyecto. A través de la comunicación CI-028-2024-BV-014, del 20 de enero de 2025, se reitera el oficio CI-028-2024-BV-005

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

allegado por esta interventoría a su dependencia el día 27 de noviembre de 2024, a través del cual se expresaron algunas preocupaciones y se realizaron sugerencias relativas a la pertinencia de garantizar la estabilidad del carril izquierdo a construir en concreto rígido debido a su cercanía al canal de drenaje que discurre de manera paralela al corredor vial en intervención. Interventoría informa, que el contrato presenta atraso, debido a que el carril izquierdo, no se ha podido intervenir porque se han presentado fallas en los bordes de la estructura ya instalada a nivel de sub base, en parte por fenómenos erosivos y por el tránsito de la maquinaria de la obra, entre otros. De acuerdo con la visita, que realizó el consultor el 24 de enero de 2025, sobre la necesidad de realizar obras para estabilizar el lateral izquierdo que es el que va adjunto al canal de drenaje. (Comité No. 7 – Interno), del 24 de enero/2025, se retoma del tema de la necesidad de estudiar la proyección de un Balance de Obras No.2, dado que se han identificado nuevas actividades en obra, así como posibles mayores y menores cantidades.

Se confirma por parte de la interventoría y del contratista que, el 3/2/2025 a través de correo electrónico, la SIM, envió el informe de resultados de la evaluación realizada por el Ingeniero Pablo Castilla, consultor del proyecto, quien recomendó construir un muro bordillo de contención en los tramos críticos identificados, y, en el resto del tramo construir bordillo-muro (Sin zapata) reforzado a una profundidad de 1 m.

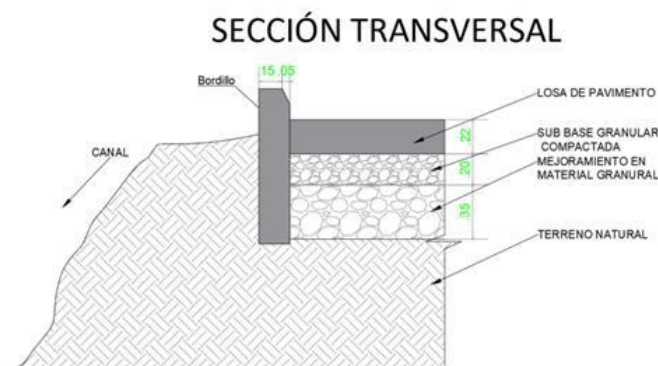
El canal Villa Cielo en el tramo intervenido se encuentra lleno de vegetación, lo que muy probablemente provocará que el flujo sea turbulento y que la sección minimizada incremente la probabilidad de inundación del pavimento en construcción. Esto se evidencia además el hecho que los propietarios del otro margen han elevado el nivel de sus terrenos mediante terraplenes, haciendo de la zona del proyecto una zona de inundación. Por esta razón, se recomienda optimizar la sección del canal para soportar un caudal con un período de retorno mínimo de 50 años u óptimo de 100 años para la protección de la obra. En consecuencia, se recomienda a la Alcaldía gestionar el permiso de la ADR o de la entidad administradora del canal para su intervención.

El diseño estructural del muro–bordillo fundido in situ será requerido únicamente en los puntos críticos identificados a partir de los nuevos levantamientos topográficos realizados por el contratista y la interventoría. En los demás tramos, se construirá bordillo convencional fundido, pero sin zapata.

- Las recomendaciones derivadas del diagnóstico realizado básicamente contemplan la implementación o construcción de un bordillo fundido in situ, de

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

altura total 1.00 m, espesor 0.20 m, reforzado, cuyo esquema se muestra a continuación:



Asimismo, se deberá ejecutar el empedrado de protección en el canal, en las zonas de los Box, conforme a lo establecido en el diseño. De igual manera, en el **ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CORREGIMIENTO EL SABANAL, MUNICIPIO DE MONTERÍA**, paginas 105 – 106, se contempla la instalación de compuertas en algunos Box, con el fin de evitar el contraflujo, así como la reposición de las que actualmente se encuentran en servicio.

En lo relacionado con el componente forestal, se requiere que la SIM defina los sitios destinados a la compensación por las talas efectuadas.

En relación con el componente eléctrico, se comunica a la SIM que el presupuesto contractual asignado para dicho componente asciende a \$ 42 millones aproximadamente.

Este monto cubre la provisión, instalación e hincado de la siguiente infraestructura:

- Un (01) poste de concreto de 12 metros con resistencia nominal de 1050 KGF.
- Elementos eléctrico para el montaje de la red de distribución primaria, configurada en alineación con disposición en bandera bifásica a 13.2 kV.
- Tendido e instalación de conductor (media tensión) a 13.2 kV sobre el poste de concreto mencionado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Dos (02) postes de concreto de 9 metros con resistencia nominal de 510 KGF, incluyendo su provisión, instalación e hincado.
- Suministro e instalación de acometida de baja tensión destinada a circuitos de iluminación peatonal, utilizando cable de aluminio Serie 8000 con configuración $2 \times \text{No. 6F} + 1 \times \text{No. 6T}$ AWG.
- Obra civil, accesorios, y elementos complementarios requeridos para la correcta instalación y puesta en servicio de la infraestructura.
- Suministro e instalación de luminarias LED de 60 W y elementos eléctricos asociados para la instalación del sistema de alumbrado público.

No obstante, a partir de los levantamientos topográficos y replanteos ejecutados por el Contratista, se ha verificado la existencia de ocho (08) postes preexistentes en la zona de intervención. Por lo tanto, se requiere la ejecución de la actividad de reubicación o retranqueo de dichos postes para garantizar la correcta alineación de la infraestructura vial proyectada.

- Los postes para reubicar son los siguientes:
 - K0+358
 - K0+400
 - K0+442
 - K0+493
 - K0+535
 - K0+580
 - K0+620
 - K0+650
- La interventoría solicita al contratista de obra presentar los APUS correspondientes que se requieren para la ejecución de dichos trabajos.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

- El contratista, teniendo en cuenta la sugerencia propuesta con relación a los bordillos reforzados, teniendo en cuenta que dentro de su personal tiene profesionales especializados en la materia, con el fin de avanzar y impulsar la ejecución del proyecto, se compromete a elaborar el diseño del bordillo en el lateral del canal para presentar a la interventoría y entidad, así como los APUs y cálculos de cantidades requeridos para cuantificar el monto total de la actividad, los cuales serán revisados por la entidad y el consultor.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Informa que será necesario ajustar en el lateral derecho de los Box #1, #2, y #3 la forma de construcción, ya que los dos primeros conectan frente a viviendas y no a predios abiertos y el 3, es continuidad de una cuneta – canal existente. Se aclara que, en lugar de las aletas previstas en los diseños, se proyecta construir cajas o estructuras de transición que permitan la conexión de las cunetas y el paso del andén sobre las obras de drenaje, sin que ello implique modificación estructural, se remitirá el diseño a la interventoría y al consultor para su aprobación.
- Estas adaptaciones sencillas, junto con el diseño estructural de los bordillos fundidos in situ en el costado del canal, serán revisados y evaluados en la mesa de trabajo entre obra e Interventoría del 20/02/2025 y posteriormente remitidos a la SIM para su aprobación final.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La SIM informa que el 30 de enero de 2025, realizó, con apoyo a la supervisión e ingeniero electricista de la Secretaría visita en los tramos donde se indicó evidencia de postes, con el fin de revisar dicho tema, como resultado de dicha visita se observa la ubicación de postes de energía eléctrica con sus redes en las siguientes abscisas K0+358, K0+400, K0+442, K0+493, K0+535, K0+580, K0+620 y K0+650

Con respecto al componente eléctrico, el municipio manifiesta que el presupuesto contractual contempla el suministro e instalación de tres (3) postes de energía ubicados dentro de las abscisas K0+358 y K0+650. No obstante, es necesario precisar que, de acuerdo con la visita realizada, se ve la instalación de 5 postes adicionales a los contemplados en el presupuesto del proyecto, esto teniendo en cuenta que, se tiene conocimiento que, por parte de la empresa AFINIA con posterioridad a la formulación y estructuración del proyecto se instalaron varios postes en el abscisado descrito

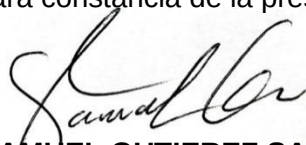
En este sentido, teniendo en cuenta que los nuevos postes cumplen con la normatividad vigente, se determina que únicamente sería necesario realizar su reubicación, mas no su reposición. Por lo anterior, se solicita a la interventoría elaborar un estimado ajustado, en el cual se descuenta el valor correspondiente al suministro de los postes y se considere únicamente la actividad de reubicación, en caso de que esta resulte requerida.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

4. COMPROMISOS

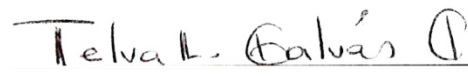
#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Entrega de diseño muro – bordillo y cajas receptoras box	CONTRATISTA	13/02/2025
2	Presentar plan de contingencia	CONTRATISTA	12/02/2025
3	APU's, reubicación de redes eléctricas, empedrado para protección box, compuertas para control de caudal, bordillo fundido in situ, muro bordillo.	CONTRATISTA	14/02/2025
4	Balance mayores y menores cantidades No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	14/02/2025
5	Definir sitios para compensación forestal	SIM	Lo más pronto

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

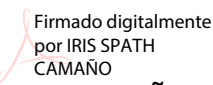

SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado como apoyo
 Para el seguimiento del proyecto



IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora De Interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 6

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los seis (6) días del mes marzo del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, el profesional designado como apoyo en el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1	Entrega de diseño muro – bordillo y cajas receptoras box	CONTRATISTA	13/02/2025	Hace entrega en el presente comité
2	Presentar plan de contingencia	CONTRATISTA	12/02/2025	No cumple
3	APU's, empedrado protección box, compuertas, bordillo fundido in situ, muro bordillo.	CONTRATISTA	14/02/2025	No Cumple
4	Balance 2 mayores y menores cantidades	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	14/02/2025	No Cumple
5	Definir sitios para compensación forestal	SIM		No cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el cuarto mes (4^{er}) de ejecución, semana 16, la semana tiene corte el día 08 de marzo de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 55%, frente a una programación de 55%, de acuerdo con el informe semanal 16.

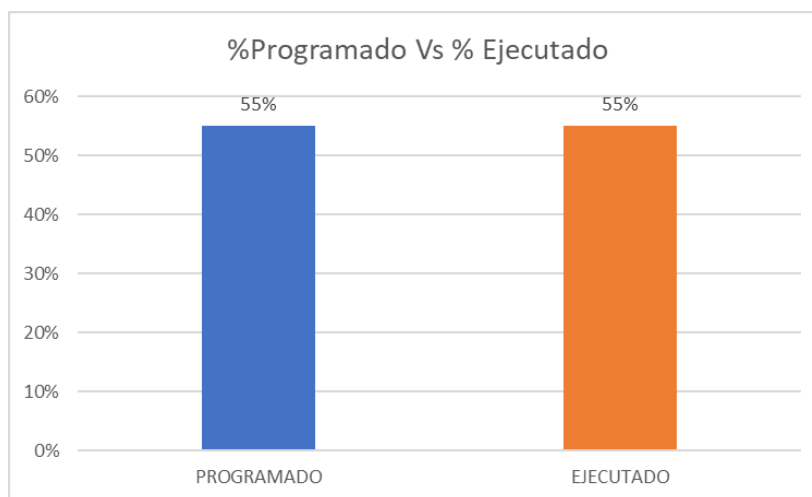


Ilustración 1. Avance semana No. 16

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutando las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular
- Instalación de concreto MR 38, espesor 22 cm
- Figuración de acero para box culvert 3 abs K0+318
- Instalación de concreto de 4000 psi en losa superior box culvert 4 ABS K0+382

3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

- La Interventoría realizó observaciones al diseño estructural de los bordillos reforzados recomendados para construir en el lateral del canal. Los cuales fueron presentados por el contratista de obra para tales fines en fecha 10 de marzo de 2025,
- La SIM a través de correo electrónico respondió la consulta realizada por parte de la interventoría, relacionada con la inclusión de tableta guía y tableta visual para personas con limitaciones visuales.

Interventoría, en este comité, radica la comunicación CI-028-2024-BV-022 del 19 de febrero de 2025, por medio del cual se atiende requerimiento de la entidad en relación con las causas de retraso que se evidencia en la ejecución del proyecto. Así mismo, se expuso en dicho oficio

10. Lo anterior, viene ligado indefectiblemente a la necesidad de un tiempo o prórroga del contrato, tratándose de obras que requieren múltiples actividades de manera concomitante (excavaciones, retiros, estabilización del suelo de soporte, llenos, figurado e instalación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y de concretos, manejo de aguas, elaboración de descoles, entre otras), además, de las considerables cantidades a ejecutar que se generarían; sin dejar de tener presente que, ya está próxima a iniciar la temporada invernal.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

11. Los APU que se mencionan en el ítem anterior, así como los correspondientes a otras actividades que se ha identificado como esenciales, indispensables, complementarias o que por error involuntario no se incluyeron en el presupuesto, deben ser allegados por el contratista, y, serán revisados por la interventoría previamente a remitirse a la Entidad. Cabe anotar que, se requeriría de manera preliminar los siguientes:

#	Descripción actividad u obra	Fecha compromiso
1	Reubicación de redes eléctricas K0+317, K0+357, K0+396, K0+439 y K0+490	14/2/2025
2	Suministro e instalación de piedra pegada o empedrado para protección de zonas de descarga de obras de drenaje	14/2/2025
3	Compuertas para control de caudal y evitar contraflujo en las estructuras de drenaje (Box Culvert)	17/2/2025
4	Bordillo reforzado fundido in situ para el lateral izquierdo profundidad 1.0 m	14/2/2025
5	Muro de contención en concreto para estabilización en el lateral izquierdo, profundidad de 1.4 m	14/2/2025

Fuente: elaboración propia

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

- El contratista informa que hizo entrega de la propuesta definitiva el día 3 de marzo de 2025 para canal rectangular en el box No.3 y las cajas de transición del box No. 1 y 2, a la interventoría.
- El contratista de obra radicó nuevamente, el diseño estructural del muro bordillo reforzado para el confinamiento del carril izquierdo del pavimento, diseño elaborado por el ingeniero Jorge Luis Gallego, especialista estructural que hace parte del personal de éste, después de que se aclararon y ajustaron las observaciones realizadas por la interventoría.
- En el área social se realizó acompañamiento en la socialización sobre reforestación, actas de intervención y apertura del buzón.
- El contratista presentó dos cotizaciones para los trabajos requeridos en el retranqueo de los postes identificados, realizadas con empresas autorizadas o registradas en AFINIA. Sin embargo, se evidenció que el presupuesto contractual asignado resulta insuficiente para cubrir dichos trabajos, dado que

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

el valor ajustado a las necesidades actuales se estima en un promedio de \$200.000.000. Adicionalmente, se precisa que, se requiere un valor adicional por alrededor de los \$2.028´683.588, equivalente al 17% del presupuesto total de la obra, con el fin de financiar las actividades ajustadas en el balance obras No. 1, las mayores cantidades identificados en el desarrollo del proyecto, así como lo ítems no previstos que deben crearse. Todo ello, con base en los análisis de cantidades y costos que se han hecho hasta el momento y que, en todo caso, al estar supeditados a la revisión por parte de la interventoría y del Municipio, pueden variar según las necesidades. En resumen, seguidamente discriminamos el análisis financiero de la adición de recursos, así:

- Financiación de cantidades ajustadas en balance de obras No. 1: \$ 240´716.316,00, relacionadas en el Comité de obras No. 2 del 26 de noviembre de 2024.
 - Mayores cantidades de obra: \$1.020.055.560,00
- 1,03 INSTALACIÓN DE CERCA EN MADERA DE ASTILLA DE 3"X3" Y 2.2 M DE ALTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
 - 1,06 REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ÁRBOLES ALTURAS ENTRE H= 5.1M A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ).
 - 2,01 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR).
 - 2,03 GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES.
 - 3,04 ACERO DE REFUERZO $F_y = 420$ Mpa.
 - 4,01 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETROREFLECTIVA DE 60CM X 60CM.
 - 4,02 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO.
 - 4,03 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

4,04 REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO PLÁSTICO PERNADO.

5.01 EXCAVACION MANUAL.

5.02 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE.

5.03 DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO.

6.04 S/I BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

7,07 ACERO DE REFUERZO $F_y = 420$ Mpa.

7,08 CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO).

8.02 SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA CON CONCRETO DE 3000 PSI A POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF). UND.

8.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION CON DISPOSICIÓN EN BANDERA BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE. UND.

8.04 INSTALACION CON TENSION A 13.2 KV. DE POSTE EN CONCRETO UND.

- Menores cantidades de obra, \$687'199.371,00

2,02 SUBBASE GRANULAR CLASE C.

3,01 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa).

3,03 BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

3,05 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.

6.01 CONSTRUCCIÓN PISO EN CONCRETO ESTAMPADO TIPO RONDA, 21 MPA (3.000 PSI). E=0,08M FUNDIDO ENSITIO, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE EXCAVACIÓN, SUBBASE, Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA CONSTRUCCIÓN.

6.03 RAMPA PARA USO VEHICULAR DE 4.20M X 1.20M, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.15MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO.

7,01 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA).

7,04 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG.

7,05 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE.

7,06 CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA CLASE C (PARA ESTRUCTURAS).

- INP: \$ 1.689´427.399,00, los cuales serían:

NP- 1 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU 0.20 X 1,00 INCLUYE EXCAVACIÓN, SOLADO, FORMALETA EN MADERA.

NP- 2 SUELO CEMENTO.

NP- 3 RAMPA PARA USO VEHICULAR, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.20 MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO.

NP- 4 COMPUERTA PARA BOX COULVERT.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

NP- 5 INSTALACION E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).

NP- 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN DERIVACION COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP- 7 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANGULO CON DISPOSICIÓN EN BANDERA A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP- 8 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANCLAJE COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP- 9 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN FIN DE LINEA COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP-10 RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE RED PARA MT BIFASICA AEREA EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO ECOLOGICO - No. 1/0 AWG.

NP-11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA RETENIDA MT EN POSTE DE 12m A POSTE DE 9m.

NP-12 INSTALACION CON TENSION DE ARMADO PARA ESTRUCTURA DE MT BIFASICO A 13.2 KV.

NP-13 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION - ANGULO - FINAL DE CIRCUITO PARA BT A 240/120 VOL.

NP-14 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUACION DE SUBESTACION BIFASICA EN POSTE A (13.200/240/120) VOL., INCLUYE: INSTALACION PUENTES DE SECCIONADOR,

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ESTRUCTURA DE PROTECCIONES, SECCIONADOR, DPS, DESMONTE Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR.

NP- 15 SUMINISTRO, RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO - (2xNo. 6 + 1xNo. 6) AWG.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

- En relación con lo expuesto respecto a los trabajos eléctricos (retranqueo de postes) y al diseño estructural de bordillos, se precisa que estos temas ya fueron tratados en el comité anterior. En dicha sesión se estableció como compromiso que el contratista presentará formalmente las cotizaciones, los análisis de precios unitarios (APU), el balance correspondiente y los diseños aprobados o, en su defecto, los ajustes requeridos según su experticia técnica. En consecuencia, la Entidad reitera que resulta complejo gestionar o emitir pronunciamientos sobre supuestos o información no oficializada, razón por la cual se solicita dar cumplimiento a lo acordado, allegando la documentación pertinente que permita avanzar en el análisis y en la toma de decisiones con relación a un posible adicional.
- Sin embargo, es propio dejar claro que, conforme a los recursos necesarios para financiación de actividades sobre las cuales se hicieron ajustes según balance de obras No. 1 para impulsar la ejecución del proyecto, se está en el proceso de consecución de los mismos.
- Por último, se precisa que, conforme a lo solicitado en el comité No. 5 de fecha 10 de febrero de 2025 y oficio del contratista de fecha 22 de enero 2025 relacionado con los lineamientos para las medidas de compensación forestal, se les informa que, desde el 17 de febrero de 2025, se remitió la comunicación C.E SIM-228-2025, donde se dan dichos lineamientos.

3. COMPROMISOS

Interventoría enfatiza, que se debe dar cumplimiento a los compromisos no cumplidos del comité anterior.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Presentar proyecto de balance No. 2	CONTRATISTA	19-03-25
2	APU's, empedrado protección box, compuertas, bordillo fundido in situ, muro bordillo.	CONTRATISTA	Inmediato

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:



SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
R. L. CONSORCIO VILLA
Contratista De Obra



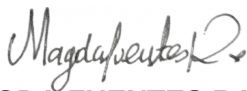
MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
Interventoría



CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra
Consortio Villa



TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría
Consortio INPROBRAIN



MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto



IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Firmado
digitalmente por IRIS
SPATH CAMAÑO

Elaboró: Telva Galván- Directora de interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 7

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los cuatro (04) días del mes abril del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, profesional designado como apoyo en el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Estado
1	Presentar proyecto de balance No. 2	Contratista	Cumple
2	APU's, empedrado protección box, compuertas, bordillo fundido in situ, muro bordillo.	Contratista	cumple
3	Definir sitios para compensación forestal	SIM	Cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el quinto mes (5º) de ejecución, semana 20, la semana tiene corte el día 5 de abril de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 72%, frente a una programación de 65%, es decir, la obra lleva un atraso del -7.00 % de acuerdo con el informe semanal 20.

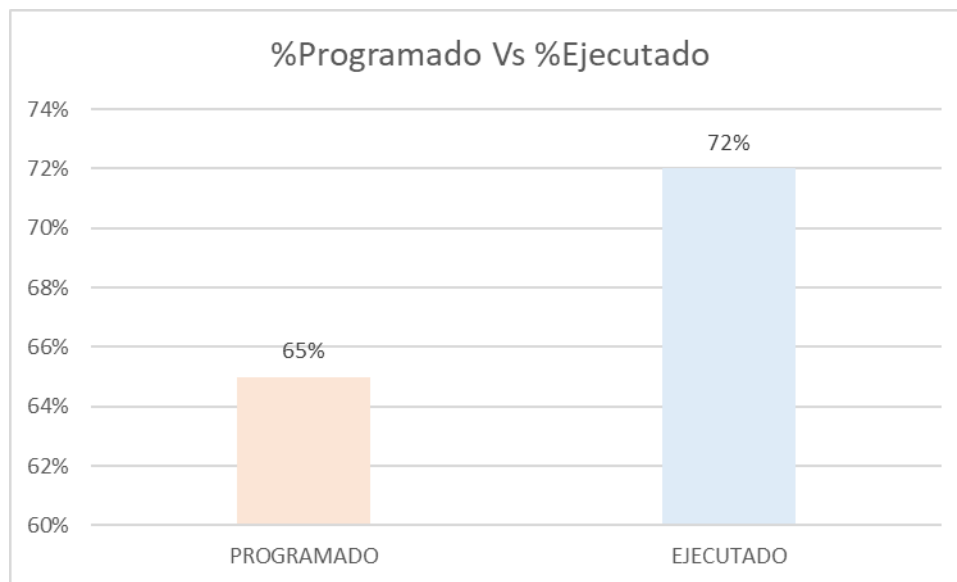


Ilustración 1. Avance semana No. 20

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Demolición de estructuras
- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante. Profundidad > 50 Cm. No incluye retiro
- Instalación de cerca en madera de astilla de 3"x3" y 2.2 m de alto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación
- Excavación en material común de la explanación y canales
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 10.1m a 15 m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Subbase granular clase c
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- Construcción piso en concreto estampado tipo ronda, 21 mpa (3.000 psi). E=0,08m fundido en sitio, Juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina)
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Relleno para estructuras con material granular tipo sbg
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Concreta resistencia 28 mpa clase c (para estructuras)
- Acero de refuerzo fy = 420 mpa
- Concreta resistencia 14 mpa clase f (solado)

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

3. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del Municipio.

La SIM, envió la comunicación CE-SIM-303-2025 del 28 de febrero, por medio del cual la Entidad requiere informar los motivos o causas del atraso en la programación de obra.

Por otra parte, la entidad hizo entrega del Radicado No.: 2025038300024451 Fecha: 10-03-2025, de la empresa Afinia, quien dio respuesta a su comunicación C.E.SIM-136-2025, donde se solicitaba a la empresa la reubicación de los postes.

Así las cosas, en cuanto al retranqueo de postes, se aclara que AFINIA efectuó intervenciones posteriores a la adjudicación del contrato y a la elaboración de los estudios y diseños, razón por la cual dichos trabajos no quedaron contemplados en los documentos iniciales, tal como se ha expuesto en otras ocasiones. En consecuencia, esta situación no corresponde a una falencia en la planeación, sino a modificaciones sobrevenidas ajenas al proyecto, lo que explica el incremento significativo frente al valor contractual inicialmente previsto.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

Nuevamente el Contratista informa que se ha perfilado, escarificado y realizado reposición de sub base en el carril izquierdo debido a las afectaciones que se han causado debido a la cercanía del canal en varios puntos críticos identificados, en los cuales ha cedido el borde de la vía y se ha presentado migración de materiales soporte, esto, debido a la incidencia del canal y las altas precipitaciones en la zona.

3.3 Intervención por parte del contratista de interventoría

La interventoría en respuesta al oficio CE-SIM-303-2025 del 28 de febrero, a través del oficio CI-028-2024-BV-025 el 10 de marzo de 2025, expuso:

“(...) solicitamos una relación detallada que permita cuantificar el monto imputable al contratista de obra respecto al retraso que se ha venido presentando en la ejecución del contrato.”

Las causas que generaron dicho retraso fueron informadas de manera detallada en el mismo oficio que mencionan, es decir, en el CI-028-BV-022 del 19/2/2025, mediante

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

el cual la interventoría atendió su solicitud inicial CE-SIM-198-2025 del 11/2/2025, expresando que, a fecha de corte de ese día, se encontraba el contrato con un porcentaje de retraso del 7%.

En el numeral 13 del comunicado mencionado, esta interventoría expresó que “La instalación de concreto para pavimentos que es el ítem de mayor peso y por lo tanto, marca el avance, apenas se pudo reiniciar el 13/2/2025, decisión tomada con base en la evaluación de los resultados entregados por el consultor en relación con las obras de mitigación que se deben construir en el lateral izquierdo, es decir, que se liberaron los tramos en donde desde ya, se puede continuar instalando pavimento, pero, hay unos sectores (críticos) en donde aún no es posible hacerlo, y esto, va ligado a una disminución de los rendimientos y/o avances esperados de la programación.”

Si bien es cierto que la actividad de construcción de obras de drenaje transversal se encuentra atrasada, esto sólo representa el 11% del valor del contrato, y se debe a que algunos propietarios de predios en donde se debían ubicar las aletas y extremos de dichas obras tardaron en otorgar los permisos, incluso algunos aún no los han otorgado, sin embargo, se están finalizando los acercamientos y concertaciones necesarias.

Por otra parte, se tiene que el pavimento representa el 50% del valor del contrato, razón por la cual, el retraso en la ejecución de dichas obras sí afecta de manera drástica el avance programado.

De igual manera, de los 14 box culverts contemplados en el proyecto, se resalta la importancia en realizar algunas adaptaciones geométricas a los Box #1, #2 y #3 en la zona de Villa Cielo y, el Box # 14 en Besito Volao teniendo en cuenta que es una zona con viviendas que sugieren restricciones para la construcción de aletas y, por lo tanto, no es dable construir las aletas como están contempladas para el resto de dichas estructuras, teniendo en cuenta que, para las 10 restantes no hay restricciones de espacio, igualmente porque la captación que se requiere hacer es lateral no longitudinal (eje del box). Para realizar estas adaptaciones se requirió de un tiempo prudencial (evaluación, replanteo y diseño de las transiciones o elementos que cumplan la función de las aletas, así como la forma del empalme y su reforzamiento), adaptándose a cada caso en particular de manera que no se vea afectado el funcionamiento hidráulico, estructural ni la funcional; cabe recordar que sobre éstos box en el lateral derecho deben construirse los andenes.

Las adaptaciones para los Box de los que se ha hablado, se encuentran aprobados por la interventoría y estamos a la espera que, desde la SIM se dé visto bueno de ello. Precisamos que, dichas adaptaciones son sólo en la forma geométrica de las estructuras y no genera mayores cantidades de obra ni interferencias con la capacidad hidráulica propuesta en el diseño, ni el diseño estructural.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

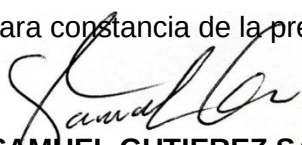
En concordancia con lo expuesto en nuestro comunicado anterior y en el presente, se reitera que las causas que ocasionaron los retrasos en la programación no son imputables al contratista, esto, porque su origen es ajeno a la voluntad de éstos, asimismo, por haberse presentado dichas circunstancias de manera sobreviniente al inicio de las obras.

Por todo lo anterior, se solicita al contratista, la entrega de un Plan de Contingencia el fin de recuperar el control de la ejecución y ponerse al día en ésta.

3. COMPROMISOS

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Presentar solicitud formal completa a SIM de la solicitud de adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría	Interventoría	28/5/2025
2	Entregar Plan de Contingencia	Contratista	Inmediatamente
3	Aprobación de adaptaciones geométricas de los Box 1, 2, 3 y 14 (Lateral derecho)	SIM	Próximo comité

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado como apoyo
 Para el seguimiento del proyecto


IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván- Directora de interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 8

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los veinte y un (21) días del mes mayo del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, el profesional designado como apoyo en el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Estado
1	Presentar solicitud formal completa a SIM de la solicitud de adición y prorrogas de los contratos de obra e interventoría	Interventoría	Pendiente
2	Entregar Plan de Contingencia	Contratista	Cumple
3	Aprobación de adaptaciones geométricas de los Box 1, 2 y 3 (Lateral derecho)	SIM	Cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el sexto mes (6º) de ejecución, semana 27, la semana tiene corte el día 24 de mayo de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 78%, frente a una programación de 81%, es decir, la obra lleva un atraso del -3.00 % de acuerdo con el informe semanal 27.

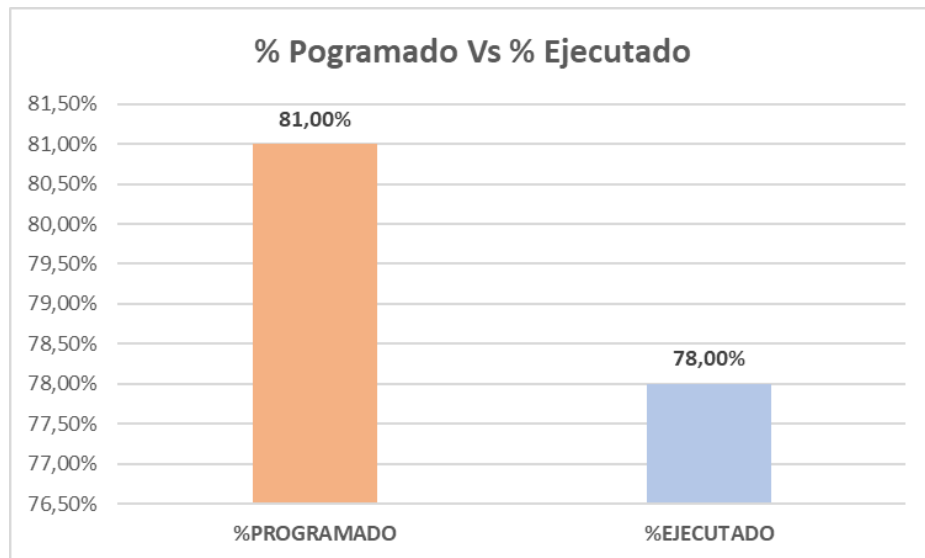


Ilustración 1. Avance semana No. 27

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Demolición de estructuras
- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante. Profundidad > 50 Cm. No incluye retiro
- Instalación de cerca en madera de astilla de 3"x3" y 2.2 m de alto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación
- Excavación en material común de la explanación y canales
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 10.1m a 15 m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Subbase granular clase c
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- Construcción piso en concreto estampado tipo ronda, 21 mpa (3.000 psi). E=0,08m fundido en sitio, Juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina)
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Relleno para estructuras con material granular tipo sbg
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Concreta resistencia 28 mpa clase c (para estructuras)
- Acero de refuerzo fy = 420 mpa
- Concreta resistencia 14 mpa clase f (solado)

3. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

Informa sobre la existencia de redes de agua potable en el tramo del K0+320 hacia mayores, por lo cual se solicitó acompañamiento a la empresa Veolia, quienes realizaron visita a campo los días 12 y 13 de mayo.

Interventoría recuerda a la SIM acerca del sistema de alcantarillado en la zona de Villa Cielo, el cual no se encuentra en funcionamiento, esto, para que gestione con dicha ESP el recibo del mismo y se agilice su operación, toda vez que, influye en el cumplimiento de la programación para ejecutar las obras en el sector (K0+000 a K0+318). Aprovechamos este espacio para recordar que, en la zona de Villa Cielo, aunque se encuentra construido un sector

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

de alcantarillado sanitario, éste no se encuentra habilitado o conectado a la red colectora, razón por la cual, las aguas servidas o domésticas de las viviendas llegan a través de cunetas y tuberías instaladas de manera artesanal por parte de los usuarios, hasta el canal de drenaje que discurre de manera paralela al tramo vial objeto del contrato, es decir, el corredor en intervención. En relación con el tema, se han presentado varios altercados y dificultades con los pobladores, propietarios, arrendatarios, o tenedores de varios predios, quienes han solicitado que se les realice la conexión, o se les habilite o adecúe, sin embargo, la interventoría no ha autorizado dichas actividades, pero, se han realizado socializaciones puntuales con éstos con el fin de explicarles que no es permitida la realización de dichos vertimientos, por lo que, deben buscar otro tipo de soluciones provisionales internas, en tanto la Administración gestiona la solución o realiza el estudio del caso.

Por otra parte, la contratista continua la ejecución de andén, lateral derecho, evidenciándose, tramos críticos que requieren estabilización del talud.

Se informa que el 10 de mayo visitó la obra el ing Consultor, Pablo Castilla para verificar nuevamente el estado de la estructura del pavimento y de acuerdo con lo recomendado de la SIM, en priorizar sólo puntos críticos para la construcción del muro-bordillo en el lateral izquierdo (canal).

Por otro lado, la Interventoría recomendó reforzar la señalización definitiva, considerando que el tramo tendrá un alto flujo vehicular, no solo de automóviles, sino también de motocicletas y bicicletas.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

El Contratista informa que la Interventoría a través de la comunicación CI-028-2024-BV-032 del 21 de abril de 2025: *Aprobación ajustes y/o diseños complementarios en el lateral izquierdo, y, adaptaciones a los Box Culvert 1, 2 y 3 en el lateral derecho (viviendas Villa Cielo).* Para las adaptaciones a los boxes no es necesario presentar APU NP, dado que, se cuenta con el concreto de 4000 PSI de dichas obras de drenaje.

Informa que no puede hacer entrega del Balance de Obras No. 2, dado que aún se encuentran temas por definir. Sin embargo, informa que el valor estimado para adición asciende aproximadamente a \$2.160.000.000 millones, equivalentes al 17% del valor total del contrato de obra., Se hace la salvedad, que el valor antes descrito corresponde a: Financiación de actividades reajustadas financieramente según balance de obras No.1 y, las mayores y menores cantidades, así como, ítems no previstos, según las necesidades técnicas observadas en la ejecución del proyecto para el cumplimiento óptimo del alcance contractual.

- Financiación de cantidades ajustadas en balance de obras No. 1: \$ 240'716.316,00, relacionadas en el Comité de obras No. 2 del 26 de noviembre de 2024.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- Mayores cantidades de obra: \$ \$ 1.035.216.600,00
 - 1,03 INSTALACIÓN DE CERCA EN MADERA DE ASTILLA DE 3"X3" Y 2.2 M DE ALTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
 - 1,06 REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (TALA DE ÁRBOLES ALTURAS ENTRE H= 5.1M A 10M INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ)
 - 2,01 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)
 - 2,03 GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES
 - 3,04 ACERO DE REFUERZO $F_y = 420$ Mpa
 - 4,01 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETROREFLECTIVA DE 60CM X 60CM
 - 4,02 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO
 - 4,03 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
 - 4,04 REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO PLÁSTICO PERNADO
 - 6,04 S/I BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
 - 7,07 ACERO DE REFUERZO $F_y = 420$ Mpa
 - 7,08 CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO)
 - 8,02 SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA CON CONCRETO DE 3000 PSI A POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
 - 8,03 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION CON DISPOSICIÓN EN BANDERA BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
 - 8,04 INSTALACION CON TENSION A 13.2 KV. DE POSTE EN CONCRETO
- Menores cantidades de obra, \$687'199.371,00
 - 2,02 SUBBASE GRANULAR CLASE C
 - 3,01 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)
 - 3,03 BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO
 - 3,05 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO
 - 6,01 CONSTRUCCIÓN PISO EN CONCRETO ESTAMPADO TIPO RONDA, 21 MPA (3.000 PSI). $E=0,08M$ FUNDIDO ENSITIO, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE EXCAVACIÓN, SUBBASE, Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA CONSTRUCCIÓN.
 - 6,03 RAMPA PARA USO VEHICULAR DE 4.20M X 1.20M, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

0.15MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO

7,01 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)

7,04 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG

7,05 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE

7,06 CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA CLASE C (PARA ESTRUCTURAS)

- INP: \$ \$ 1.805.926.115,00, los cuales serían:

- NP- 1 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU 0.20 X 1,00 INCLUYE EXCAVACIÓN, SOLADO, FORMALETA EN MADERA
- NP- 2 SUELO CEMENTO
- NP- 3 RAMPA PARA USO VEHICULAR, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.20 MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO
- NP- 4 COMPUERTA PARA BOX COULVERT
- NP- 5 INSTALACION E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
- NP- 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN DERIVACION COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 7 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANGULO CON DISPOSICIÓN EN BANDERA A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 8 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANCLAJE COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 9 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN FIN DE LINEA COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 10 RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE RED PARA MT BIFASICA AEREA EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO ECOLOGICO - No. 1/0 AWG.
- NP- 11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA RETENIDA MT EN POSTE DE 12m A POSTE DE 9m
- NP- 12 INSTALACION CON TENSION DE ARMADO PARA ESTRUCTURA DE MT BIFASICO A 13.2 KV.
- NP- 13 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION - ANGULO - FINAL DE CIRCUITO PARA BT A 240/120 VOL.
- NP- 14 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUACION DE SUBESTACION BIFASICA EN POSTE A (13.200/240/120) VOL., INCLUYE: INSTALACION PUENTES DE SECCIONADOR, ESTRUCTURA DE PROTECCIONES, SECCIONADOR, DPS, DESMONTE Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

NP- 15 SUMINISTRO, RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO - (2xNo. 6 + 1xNo. 6) AWG.

Por otra parte, informa que el retranqueo presenta un costo muy superior al contemplado contractualmente, de acuerdo con las cotizaciones realizadas, toda vez que se requieren mayores actividades y cantidades de obra respecto a las inicialmente previstas, situación evidenciada tras el levantamiento topográfico. Asimismo, AFINIA, mediante comunicado, explicó que ello obedece a intervenciones recientes efectuadas por la empresa, posteriores al desarrollo del proceso licitatorio. Se encuentra adelantando cotizaciones para el tema de reubicación de postes y redes.

Con respecto a la señalización vertical del proyecto, se aclara que, si bien el ítem está creado en el proyecto, las cantidades inicialmente previstas (página 20 del PMT PAV EL SABANAL) y que fueron ajustadas en el balance No. 1, solo contemplan los siguientes,

Número de señales	Señal	Justificación
3	Señal vertical preventiva SP-04 	Se utiliza teniendo en cuenta las curvas a la derecha
3	Señal vertical preventiva SP-03 	Se utiliza teniendo en cuenta las curvas a la izquierda
1	Señal preventiva SP-46 	Se utiliza para indicar a los conductores la presencia de peatones en la vía, debido a cercanía de zona residencial.
1	Señal vertical preventiva SP-57 	Se utiliza para advertir al conductor que próximamente termina el tramo pavimentado comenzando una vía sin pavimento

Tabla 3. Resumen de las señales recomendadas.
Fuente: Elaborado por la presente consultoría.

Sin embargo, tal como lo expuso la firma interventora, estas cantidades resultarían insuficientes para el proyecto, de acuerdo con el alto flujo vehicular que se tendrá una vez culminado, ya que, no solo se tendrá tráfico de automóviles, sino también de motocicletas y bicicletas.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Atendiendo el requerimiento de la interventoría, con respecto a la señalización vertical, presenta un estudio adicional en el que se incluya dicha señalización, la cual ya se encuentra contemplada dentro de la solicitud de adición que será presentada.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

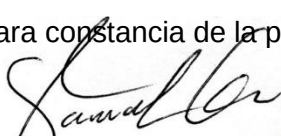
Respecto al valor estimado de las obras complementarias adicionales, se reitera que, hasta no contar con el proyecto de balance debidamente estructurado y aprobado por la Interventoría, resulta difícil tomar decisiones sobre la eventual gestión de recursos adicionales.

Por otra parte, la SIM da su Aprobación a las adaptaciones geométricas de los Box 1, 2 y 3 (Lateral derecho)

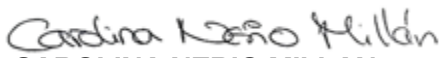
3. COMPROMISOS

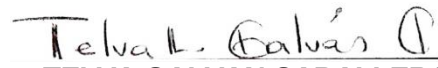
#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Presentar solicitud formal completa a SIM de la solicitud de adición y prórroga de los contratos de obra e interventoría	Interventoría	28/5/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado como apoyo
 Para el seguimiento del proyecto


IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Firmado digitalmente
por IRIS SPATH CAMAÑO

Elaboró: Telva Galván- Directora de interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 9

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los tres (3) días del mes de junio del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCIO INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, el profesional designado como apoyo en el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS y la gerente de proyectos de la alcaldía, Ing. INGRID MORALES AVILA, el Ing MARTÍN MELENDRES, Apoyo de gerencia de proyectos, , se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Estado
1	Presentar solicitud formal completa a SIM de la solicitud de adición y prorrogas de los contratos de obra e interventoría	Interventoría	No cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el séptimo mes (7º) de ejecución, semana 29, la semana tiene corte el día 7 de junio de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 84%, frente a una programación de 86%, es decir, la obra lleva un atraso del -2.00 % de acuerdo con el informe semanal 29.

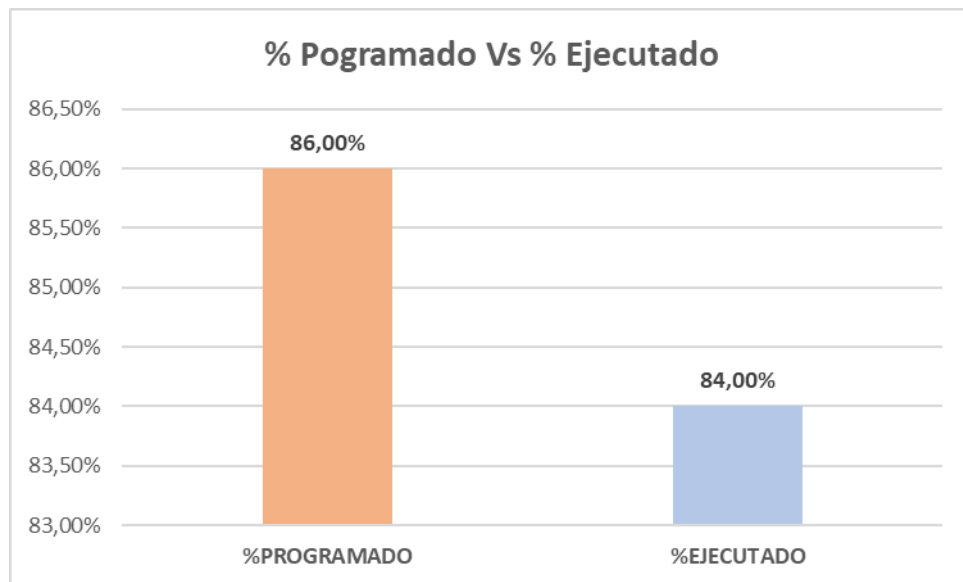


Ilustración 1. Avance semana No. 29

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Demolición de estructuras
- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante. Profundidad > 50 Cm. No incluye retiro
- Instalación de cerca en madera de astilla de 3"x3" y 2.2 m de alto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación
- Excavación en material común de la explanación y canales
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 10.1m a 15 m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Subbase granular clase c
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- Construcción piso en concreto estampado tipo ronda, 21 mpa (3.000 psi). E=0,08m fundido en sitio, Juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina)
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Relleno para estructuras con material granular tipo sbg
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Concreta resistencia 28 mpa clase c (para estructuras)
- Acero de refuerzo fy = 420 mpa
- Concreta resistencia 14 mpa clase f (solado)

3. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

Por medio de oficio No. CV-V1-2025-024 de fecha 13 de mayo de 2025, el contratista de obra presentó a esta interventoría solicitud de adición de recursos en atención al proyecto de balance en elaboración y se informa que el contratista hizo entrega de una

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

programación de obra, con la cual justifica la solicitud de tiempo adicional, sin embargo, una vez revisada fue devuelta con observaciones, razón por la cual no se cumple con el compromiso.

De igual manera, la interventoría comenta que, desde el inicio de obra y como consta en múltiples comités, siempre se ha manifestado la importancia en la construcción y protección de la estructura del pavimento en el carril izquierdo de la vía.

Se resalta que, el proyecto de balance de obras en revisión incluye como alternativa de obras de protección para el lateral izquierdo de la vía, la construcción de muro-bordillo fundido in situ, que se proyecta para toda la longitud de dicho lateral de 1,00 metros de alto anclado al carril izquierdo del pavimento que proteja toda la estructura del pavimento y, a lo largo de todo el corredor vial, adicionalmente la construcción de pedraplén en los puntos críticos, la instalación de compuertas, se requeriría de un tiempo adicional que se deberá establecer una vez se definan varios aspectos técnicos, administrativos, y financieros que se encuentran en revisión.

Otro asunto tratado en comité interno entre obra e interventoría No. 9 del 6 de febrero de 2025, por parte de la interventoría, se trataron temas relativos a las zonas aferentes al andén ubicado del K2+110 al K2+440 y del K1+880 al K1+980, en las cuales se evidencian algunas zonas críticas debido a que los predios aledaños se encuentran a un nivel inferior a dicho andén, lo que ocasiona inestabilidad de estos, por lo tanto, se planteó que, se debe ejecutar un hombro y/o chaflán en material seleccionado y compactado para protegerlo en dicho tramo.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La Ingeniera Ingrid Morales, Gerente de Proyectos del Municipio, informa que, una vez radicado ante la entidad el balance de obras en proyección con todos sus soportes, designará el personal necesario para su estudio, haciendo especial énfasis que, se revisará la alternativa propuesta por el contratista de obra y avalada por la interventoría, relacionada con la necesidad de construcción de muro-bordillo de 1,00 metros de alto que proteja toda la estructura del pavimento y, a lo largo de todo el corredor vial, así como, la construcción de pedraplén en los puntos críticos de dicho corredor.

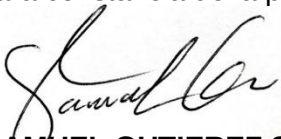
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

En este sentido y, con el fin de estudiar la alternativa propuesta ante las situaciones técnicas expuestas por el contratista de obra y la interventoría en el lateral izquierdo de la vía, solicitamos se haga entrega del levantamiento topográfico con el que sustenta el balance de obras proyectado con la inclusión de esta alternativa, de tal manera que se identifique a partir del perfil de la vía, si la altura del muro bordillo planteada se requiere de manera uniforme a lo largo de todo el corredor vial, teniendo en cuenta los puntos bajos del mismo.

3. COMPROMISOS

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Entregar topografía al Consultor	Contratista e Interventoría	Lo más pronto posible

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

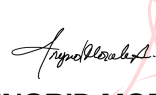

SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado de apoyo
 Para el seguimiento del proyecto


 Firmado digitalmente por
 INGRID SOFIA
 MORALES AVILA
INGRID MORALES AVILA
 Gerente Proyectos SIM


MARTIN E. MELENDRES
 Contratista SIM


 Firmado digitalmente
 por IRIS SPATH
 CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván – Directora de interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 10

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los cuatro (4) días del mes de julio del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCIO INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, el profesional designado como apoyo en el seguimiento del proyecto Ing. MAGDA FUENTES RAMOS y la gerente de proyectos de la alcaldía, Ing. INGRID MORALES AVILA, la Ing INDIRA VERGARA, Apoyo a la Supervisión, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1	Entregar topografía al Consultor	Contratista Interventoría	13/6/2025	cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el séptimo mes (7º) de ejecución, semana 33, la semana tiene corte el día 5 de julio de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 86%, frente a una programación de 91%, es decir, la obra lleva un atraso del -5.00 % de acuerdo con el informe semanal 29.

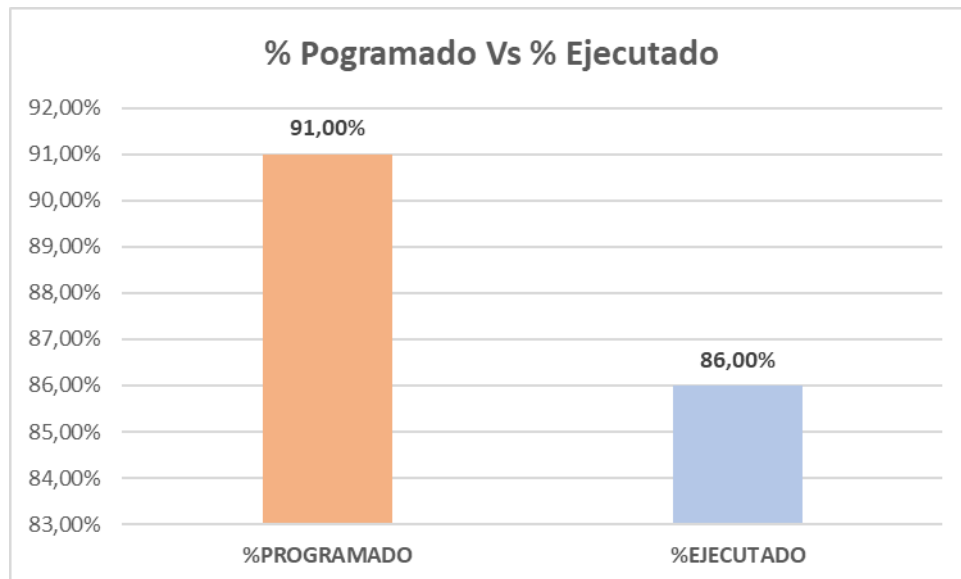


Ilustración 1. Avance semana No. 33

En la semana se vienen ejecutando las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavaciones mecánicas con excavadora para fallos en sub rasante.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Profundidad > 50 Cm. No incluye retiro

- Instalación de cerca en madera de astilla de 3"x3" y 2.2 m de alto. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación
- Excavación en material común de la explanación y canales
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 5.1m a 10m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Remoción de especies vegetales (tala de árboles alturas entre h= 10.1m a 15 m incluye
- Transporte de residuos, incluye extracción de raíz)
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Subbase granular clase c
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- Construcción piso en concreto estampado tipo ronda, 21 mpa (3.000 psi). E=0,08m fundido en sitio, Juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina)
- Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar)
- Relleno para estructuras con material granular tipo sbg
- Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre
- Concreta resistencia 28 mpa clase c (para estructuras)
- Acero de refuerzo fy = 420 mpa
- Concreta resistencia 14 mpa clase f (solado)

3. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

La Interventoría informa que fue radicado oficio CI-028-2024-BV-058 del 1 de julio de 2025, a la Entidad en el cual se dejó constancia del incumplimiento parcial por parte del contratista de obra, referente a varios requerimientos en relación con el retraso sostenido que viene presentando la obra.

Asimismo, en atención a lo solicitado en el comité del 3 de junio de 2025, se remitió a través de correo electrónico la comunicación CI-028-2024-BV-049 *Información*

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

topográfica puntos bajos, Frente Besito Volao el levantamiento que identifica los puntos bajos y críticos en el lateral del canal.

A su turno, la Interventoría informa que ya se encuentran definidos todos los APU no previstos, con sus respectivos soportes, así como el balance de mayores y menores cantidades. Sin embargo, resalta que, si como resultado de la revisión del levantamiento topográfico, la entidad tiene alguna observación que incida en la definición de intervenciones a ejecutar en el lateral izquierdo del canal, se nos indique, con el fin de que se realicen los ajustes a que haya lugar y, en ese sentido, poder hacer efectivo el compromiso de presentar a la entidad el proyecto de balance con sus soportes, de tal manera que se pueda hablar con precisión la necesidad de adición de recursos y prórroga para el cumplimiento del mismo.

Por otra parte, nos permitimos indicar que, para la fecha se han adelantado actividades de excavación en el tramo del K0+00 al K0+318, en donde hemos tenido inconvenientes asociados con rebose y filtraciones en los cuerpos de los manholes, por lo cual oficiamos a la empresa VEOLIA, quien nos indicó que, precisamente en ese tramo se está pendiente la puesta en funcionamiento del alcantarillado contratado por parte del Municipio. En este sentido, manifestamos la imposibilidad de realizar trabajos en dicho tramo hasta tanto se ponga en funcionamiento el citado sistema de alcantarillado lo cual, claramente impacta en el cumplimiento de la programación vigente a la fecha.

Aunado a lo expuesto, en el tramo antes descrito, se han presentado situaciones que han interferido en la ejecución de trabajos relacionado con la instalación del concreto (pavimento), para lo cual consideramos es necesario reforzar dicho tramo con acero, dado que no es viable modificar su nivel.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

Tal como lo indicó la interventoría en su intervención, manifestamos que, respecto a las redes domiciliarias, se ha evidenciado que éstas presentan una profundidad de aproximadamente 45 cm en relación con la rasante del afirmado existente. Asimismo, señala que, considerando la rasante del pavimento proyectado para la construcción en el marco del presente contrato, la profundidad mínima de dichas domiciliarias se mantendría alrededor de los 45 cm. Lo anterior obedece a que la diferencia entre la rasante del pavimento proyectado y la rasante existente en este sector es, en promedio, de 12 a 15 cm.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La gerente de proyectos y su personal de apoyo, indican que, efectivamente se revisó el informe de levantamiento topográfico entregada por el contratista de obra, al consultor en razón a ello se solicita al contratista que dentro del proyecto de balance de obras que se encuentra en proyección y que, debe ser remitido a la Secretaría de Infraestructura debidamente revisado y avalado por la interventoría, se contemple:

- Construcción de un muro bordillo de 1.00 m. en los puntos críticos y, en el resto del tramo con bordillo fundido in situ de 0.90 m, no como fue propuesto inicialmente por contratista de obra e interventoría en comité anterior, es decir, protección para el lateral izquierdo de la vía, la construcción de muro-bordillo de 1,00 metros de alto que proteja toda la estructura del pavimento y, a lo largo de todo el corredor vial, adicionalmente la construcción de pedraplén en los puntos críticos.
- Las mayores cantidades de señalización vertical de que se ha tratado en comités anteriores.
- En cuanto a las compuertas de que se habló en el comité de obras No. 6, realizado el 6 de marzo de 2025, se sugiere que éstas sean contempladas y se precise a detalles el ítem, indicando, por ejemplo, el tipo de material, con el cual se garantice el cumplimiento de la funcionalidad de las mismas y que llevan ser contempladas.

El Municipio deja constancia que, con relación a las observaciones realizadas con respecto al alcantarillado, fueron trasladadas a Veolia, reiterando que, mientras que para el tramo en mención no se encuentre funcionando dicho alcantarillado, no será posible ejecutar intervenciones de pavimentación. No obstante, se continuará con la gestión y el seguimiento ante la empresa, con el fin de agilizar el proceso de puesta en funcionamiento y evitar afectaciones al tiempo contractual.

En relación con la profundidad observada de las redes domiciliarias, el Municipio solicita que la Interventoría, con apoyo del consultor estructural, proponga las medidas técnicas de refuerzo que resulten pertinentes, a efectos de garantizar la funcionalidad de las redes y el cumplimiento normativo y, de ser necesario, se contemple en el proyecto de balance a presentar.

En el comité de obras No. 6, realizado el 6 de marzo de 2025, se sugirió por parte de interventoría la inclusión de un ítem no previsto de suelo – cemento para la estabilización del talud de andén, frente a dicha estabilización de los 600 metros de andenes en terraplén, el Municipio plantea como alternativa la ejecución de llenos y empradizado en reemplazo del suelo–cemento inicialmente sugerido considerando que es que es igual de funcional. Esta propuesta se somete a evaluación por parte de los especialistas, para lo cual deberá

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

elaborarse el APU no previsto correspondiente y analizar su impacto técnico y financiero e incluirlo en el proyecto de balance de obras para adición de recursos.

3. COMPROMISOS

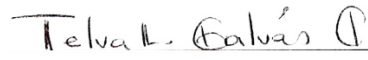
#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Radicar el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la Interventoría	Contratista	11/7/2025
2	Radicar el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la SIM	Interventoría	15/7/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


MAGDA FUENTES RAMOS
 Profesional designado de apoyo
 para el seguimiento del proyecto


 Firmado digitalmente por
 INGRID SOFIA
 MORALES AVILA
INGRID MORALES AVILA
 Gerente Proyectos SIM


INDIRA VERGARA
 Contratista SIM


 Firmado digitalmente por IRIS
 SPATH CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora De Interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 11

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los once y doce (11-12) días del mes de agosto del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, y la gerente de proyectos de la alcaldía, Ing. INGRID MORALES AVILA, la Ing INDIRA VERGARA, Apoyo a la Supervisión, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Estado
1	Radical el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la Interventoría	Contratista	Cumple
2	Radical el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la SIM	Interventoría	Cumple

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el octavo mes (8º) de ejecución, semana 39, la semana tiene corte el día 16 de agosto de 2025, por lo tanto, se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 90,5%, frente a una programación de 99,5%, es decir, la obra lleva un atraso del **-9.00 %** de acuerdo con el informe semanal 39.

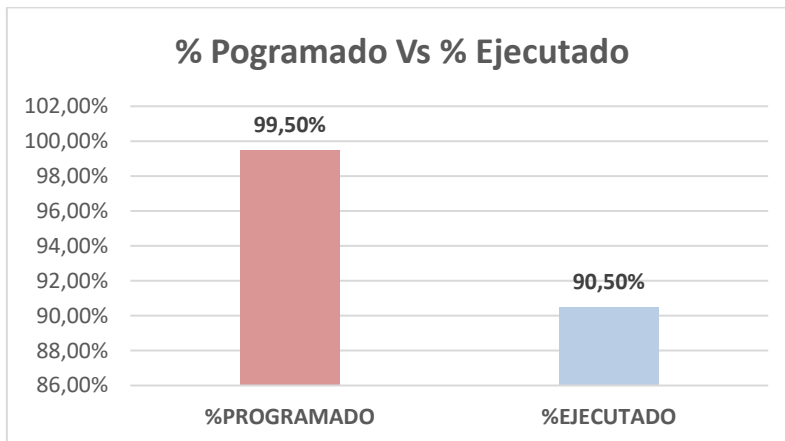


Ilustración 1. Avance semana No. 39

En la semana se vienen ejecutando las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Construcción piso en concreto estampado tipo ronda, 21 mpa (3.000 psi). e=0,08m fundido en sitio, juntas según diseño. incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Baranda metálica para tráfico vehicular

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

3. Intervención de las partes

Se llevarán a cabo dos mesas de trabajo, en las oficinas de la secretaría de infraestructura los días 11 y 12 de agosto de 2025, con el fin de ajustar el balance de obras No. 2, radicado por la Interventoría de 4 de agosto de 2025 a través de la comunicación CI-028-2024-BV-075: SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA OBRA LP-SIM-023-2024.

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría

Interventoría informa que el 13 de mayo de 2025, el contratista envió la comunicación CV-V1-2025-024 para revisión del proyecto de Balance de obras que da cuenta de la necesidad de adición de recursos para la culminación de las obras. En su momento dicho valor ascendió a una suma aproximada de \$ \$ 2.160.343.347,00, el marco de realizar ejercicio financiero para la culminación del proyecto. No obstante, de acuerdo con las labores de control y seguimiento que nos asisten, dicho proyecto de balance fue devuelto con observaciones, adicionalmente, atendiendo las recomendaciones dadas desde la Secretaría de Infraestructura en el comité de obras No. 10 de fecha 4 de julio del corriente en relación a que, en el proyecto de balance a radicar ante la Entidad se tuviera en cuenta, entre otras: - Construcción de un muro bordillo de 1.00 m. en los puntos críticos y; - mayores cantidades de señalización vertical y, compuertas en, el valor resultante del proyecto balance para adición de recursos da como resultado la necesidad de e de \$ 1.962´797.215,00,

En este sentido, el día 4 de agosto de 2025, a través de la comunicación CI-028-2024-BV-075, Interventoría radicó ante la Secretaría de Infraestructura el Proyecto de Balance para adición de recursos con todos sus soportes, así como, solicitud de adición de recursos y prórroga para el contrato de obra y de interventoría.

A manera de conclusión, teniendo en cuenta lo analizado y plasmado en la proyecto del Balance de Obras para adición de recursos radicado días anteriores ante esta secretaría, para ejecutar las mayores cantidades de obra y las obras no previstas inherentes al objeto del contrato, se solicita una prórroga por un tiempo de tres (3) meses, sopesando las condiciones invernales, la ampliación que requiere el PMT, la complejidad para realizar actividades en zona anexa al canal, y, varias circunstancias que se han presentado, las cuales son de pleno conocimiento de las partes. Asimismo, se requiere de recursos adicionales por un monto de \$1.962.797.215,00 incluidas las actividades ajustadas en el balance de obras No. 1.

En términos generales, los recursos a adicionar se discriminan así:

- **Financiación de cantidades ajustadas en balance de obras No. 1:** \$ 240´716.316,00, relacionadas en el Comité de obras No. 2 del 26 de noviembre de 2024.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- **Mayores cantidades de obra:** \$ 1.274.060.539,00
- **Menores cantidades de Obra:** \$ 719'890.393,00
- **Ítems no previstos:** \$ 1.362.842.870,00

Las mayores cantidades en general son las que a continuación se describen:

- 1,03 INSTALACIÓN DE CERCA EN MADERA DE ASTILLA DE 3"X3" Y 2.2 M DE ALTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
- 2,03 GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES
- 3,04 ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa
- 3,05 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO
- 4,01 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETROREFLECTIVA DE 60CM X 60CM
- 4,02 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO
- 4,03 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
- 4,04 REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO PLÁSTICO PERNADO
- 5,01 EXCAVACION MANUAL
- 5,02 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, CON ACARREO LIBRE
- 5,03 DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO
- 6,04 S/I BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
- 7,07 ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa
- 7,08 CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO)
- 8,02 SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA CON CONCRETO DE 3000 PSI A POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
- 8,03 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION CON DISPOSICIÓN EN BANDERA BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- 8,04 INSTALACION CON TENSION A 13.2 KV. DE POSTE EN CONCRETO
- 8,09 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 60 W Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO.

Las menores cantidades de obra son:

- 1,02 EXCAVACIONES MECÁNICAS CON EXCAVADORA PARA FALLOS EN SUB RASANTE. PROFUNDIDAD > 50 CM. NO INCLUYE RETIRO
- 1,05 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, CON ACARREO LIBRE
- 2,01 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- 2,02 SUBBASE GRANULAR CLASE C 3,03 BORDILLO DE PIEZAS
 PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA
 SUPERFICIE DE APOYO
- 3,01 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)
- 6.01 CONSTRUCCIÓN PISO EN CONCRETO ESTAMPADO TIPO RONDA, 21 MPA (3.000
 PSI). E=0,08M FUNDIDO ENSITIO, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE
 EXCAVACIÓN, SUBBASE, Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA
 CONSTRUCCIÓN.
- 7,01 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)
- 7,04 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG
- 7,05 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, CON ACARREO LIBRE
- 7,06 CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA CLASE C (PARA ESTRUCTURAS)

En relación con la necesidad de recursos por creación de ítems, son las que se describen a continuación:

- NP- 1 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU
 0.20 X 1,0, INCLUYE FORMALETA EN MADERA, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI
 ACERO DE REFUERZO
- NP- 2 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU
 0.20 X 0,90, INCLUYE FORMALETA EN MADERA, NO INCLUYE EXCAVACIONES
 NI ACERO DE REFUERZO
 ACCESOS VEHICULARES
- NP- 3 RAMPA PARA USO VEHICULAR, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO
 DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM
 COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.20 MTS DE ESPESOR,
 EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO
 OBRAS HIDRAULICAS
- NP- 4 COMPUERTA PARA BOX COULVERT
 OBRAS ELECTRICAS
- NP- 5 INSTALACION E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
- NP- 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN
 DERIVACION COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E
 INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 7 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN
 ANGULO CON DISPOSICIÓN EN BANDERA A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A
 TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 8 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN
 ANCLAJE COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E
 INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- NP- 9 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN
 FIN DE LINEA COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E
 INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

NP- 10 RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE RED PARA MT BIFASICA AEREA EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO ECOLOGICO - No. 1/0 AWG.

NP- 11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA RETENIDA MT EN POSTE DE 12m A POSTE DE 9m

NP- 12 INSTALACION CON TENSION DE ARMADO PARA ESTRUCTURA DE MT BIFASICO A 13.2 KV.

NP- 13 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION - ANGULO - FINAL DE CIRCUITO PARA BT A 240/120 VOL.

NP- 14 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUACION DE SUBESTACION BIFASICA EN POSTE A (13.200/240/120) VOL., INCLUYE: INSTALACION PUENTES DE SECCIONADOR, ESTRUCTURA DE PROTECCIONES, SECCIONADOR, DPS, DESMONTE Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR.

NP- 15 SUMINISTRO, RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO - (2xNo. 6 + 1xNo. 6) AWG.
ALCANTARILLADO

NP- 16 REUBICACION DE CAJA DE REGISTRO DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC DE 6" EXCAVACIÓN Y RELLENO.

Por otra parte, la Interventoría informa que el contratista de obra radicó comunicación CV-V1-2025-048 del 5 de agosto de 2025, solicitando la suspensión temporal del contrato de obra, sustentado en:

- Para el tramo del K0+000 hacia el K0+318 (Villa Cielo), no ha sido posible continuar con las actividades subsiguientes a las excavaciones ya realizadas, dado que, actualmente, se encuentran cuatro (4) manholes (MH), así como, varias domiciliarias de alcantarillado para reubicación. Dicho sistema de alcantarillado, aduce Veolia, que no lo ha recibido de manera formal, dado que, se encuentra en fase final de pruebas para la entrega por parte del contratista que lo ejecutó, razón por la cual, aún no está siendo operado por la E.S.P.
- En este mismo tramo, también se encontró una red de agua potable de Ø3" que se debe reubicar, así como las domiciliarias que se derivan de ésta, lo cual se informó a Veolia, quienes respondieron que no cuentan con recursos para realizar dichos trabajos, por lo tanto, sólo supervisarían el proceso.
- En relación con la problemática descrita, la cual, ha impedido la ejecución de las labores necesarias para pavimentar este sector, tanto el contratista como esta interventoría, ha realizado varias solicitudes a dicha empresa, en espera de que se dé pronta solución para poder continuar con los trabajos.
- En la parte forestal, el contratista debe realizar la siembra de 120 especies, de acuerdo con la resolución del proyecto. La interventoría, a través de la comunicación

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

CI-028-2024-BV-068 del 18 de julio de 2025, sugiere conservar las zonas de compensación identificadas y aprobadas previamente en varios predios que ya cuentan con permiso por parte de los propietarios, esto, informando las razones técnicas, sociales y jurídicas que incidirían en caso de realizar las siembras a la orilla del canal. La Entidad dio el aval para dicha siembra, con la condición de que los propietarios suministren el certificado de tradición y libertad respectivo para verificar que son los propietarios realmente. En este momento el contratista se encuentra realizando dicho proceso.

Por otra parte, la interventoría a través de la comunicación CI-028-2024-BV-078 del 12 de agosto de 2025, radicó la solicitud de suspensión de los contratos de obra e interventoría.

A su turno, se precisa que, como resultado de la necesidad de adición de recursos y plazo para el contrato de obra objeto de vigilancia, persistiendo la necesidad de continuidad de las labores de interventoría, se tiene que, resulta a penas necesario prorrogar e contrato de interventoría por el mismo término que se prorrogue el contrato de obra, es decir, tres (3) meses, y de conformidad con la forma de pago contractual, por mes ejecutado, sería de \$99.344.200, o sea, un total de \$298.032.599 para los tres meses de prórroga requerido, teniendo en cuenta que, conforme a las actividades por ejecutar se requiere contar con el mismo personal propuesto desde el inicio de actividades.

Valor Contractual Interventoría	Plazo contractual	Valor mensual	Prórroga y adición por 3 meses
\$894.097.798	9 meses	\$99.344.200	\$298.032.599

Al respecto es importante resaltar que, el Contrato de Interventoría, CMA-SIM-028-2024 cuyo objeto es *“Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable de la Pavimentación de la Vía hacia la Cabecera de la Vereda Loma Grande en el Corregimiento Kilómetro 12, de la Vía Villa Cielo – Besito Volado del Corregimiento El Sabanal y de la Vía de Acceso al Corregimiento Buenos Aires en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba”*, es decir, realiza interventoría a tres (3) contratos de obra, nos permitimos describir seguidamente el estado a la fecha de nuestro contrato, así:

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

No. de contrato	Frente de Obra	Tiempo ejecución	Estado
LP-SIM-028-2024	- . Loma Grande	7 meses	Suspendido – 26 de junio de 2025
LP-SIM-023-2024	- . Besito Volao	9 meses	En ejecución y evaluando posible suspensión
LP-SIM-22-2024	- . Buenos Aires	12 meses	Ejecución

Adicionalmente seguidamente relacionamos el alcance de nuestro contrato:

CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA	VALOR CONTRATO	PLAZO EJECUCION	VALOR TOTAL COBRADO	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALO MENSUAL	SALDO
LP-SPM-28-2024	\$ 619.873.554	7	\$ 531.320.189,00	\$ 611.018.218	\$ 88.553.365	\$ 8.855.336
LP-SPM-23-2024	\$ 894.097.798	9	\$ 849.392.908,00	\$ 890.786.325	\$ 99.344.200	\$ 3.311.473
LP-SPM-22-2024	\$ 1.763.205.017	12	\$ 1.469.337.513,00	\$ 1.322.403.763	\$ 146.933.751	\$ 440.801.254

Finalmente es preciso resaltar que, con ocasión de los recursos adicionales que se necesitan para la culminación del alcance contractual, actividades como las que a continuación se detallan, no pueden ser ejecutadas, así:

- Para la ejecución de actividades de construcción de bordillo o de muro-bordillo, en el lateral izquierdo (paralelo al canal), se requiere contar en principio, con la aprobación por parte del Municipio del proyecto de balance debidamente radicado, en el que se avale la ejecución en los términos ahí propuestos, a renglón seguido, es a penas necesario que se haga la consecución de recursos necesarios y, los trámites pertinentes para legalización de adición y prórroga propuesta.
- Se encuentra pendiente la reubicación de redes eléctricas conformada por 8 postes de energía, los cuales interfieren con el trazado de la vía, por lo que hay varias losas en el carril derecho que no se han podido construir hasta tanto no se haga dicha reubicación. Sin embargo, se resalta que, precisamente la reubicación de redes eléctricas citada es una de las actividades que requiere financiación a través del adicional propuesto.

Por parte, desde esta interventoría se le recomienda a la entidad aprobar la suspensión del contrato de obra, especialmente teniendo en cuenta que se han configurado causas que impiden la terminación de las obras, por lo cual, al derivarse de situaciones

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

excepcionales de facto, esta interventoría acoge y aprueba la solicitud del contratista, para suscribir una suspensión por el término de un (1) mes, a partir del jueves, 14 de agosto de 2025, al respecto se remitirá oficialmente pronunciamiento a la entidad.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

Como bien lo expuso la interventoría, el tramo inicial para pavimentar comprendido del K0+000 al K0+318, presenta inconvenientes con el sistema de alcantarillado. Ello impide la continuidad de trabajos contractuales en dicho tramo, hasta tanto se ponga en funcionamiento el sistema. Lo cual, en todo caso ha generado un atraso en la programación de actividades vigente.

Respecto a las actividades eléctricas se debe realizar el retranqueo de postes que se encuentran implantados en el carril derecho de la vía, las actividades eléctricas, las cuales hacen parte del del proyecto de balance de obra para adición y que, ascienden a un valor de \$ 188.623.375,00, estas actividades fueron ajustadas a los requerimientos técnicos y eléctricos del proyecto y la zona, ajustadas en cantidades más e ítems no previstos.

El Contratista radicó solicitud de suspensión del contrato de obras, el día 5 de agosto a través de la comunicación CV-V1-2025-048.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura se precisa que, efectivamente se recibió el balance obras para adición con sus soportes, el cual se encuentra en revisión por el personal correspondiente. De realizarse observaciones al mismo, les serán comunicadas y, de ser necesario, se requerirán los ajustes a que haya lugar.

Desde el Municipio de Montería, conforme al seguimiento del proyecto se tiene pleno conocimiento de la necesidad de adición de recursos y en virtud de ello, cuando se tenga definido el valor real a adicionar y el plazo a prorrogar, se adelantarán los trámites administrativos internos a que haya lugar, tal como lo es, el ajuste de la MGA teniendo en cuenta la necesidad de tal adición de recursos y tiempo al proyecto y todo lo que ello implica, así como, la consecución de recursos y las actuaciones para materialización de dicha prórroga y adición.

Finalmente, en cuanto a la suspensión de las obras sustentada en esta diligencia, se solicita a la firma interventora su pronunciamiento por medio de oficio, tal como lo

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

indicó en su intervención.

4. COMPROMISOS

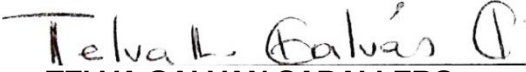
#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Presentar oficio respecto a la suspensión de obras presentada.	Interventoría	14/08/2025
2	Solicitud de suspensión del contrato de Interventoría	Interventoría	14/08/2025
3	Realización de comité de obra	Interventoría / contratista de obra / SIM	14/08/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


 Firmado digitalmente por
 INGRID SOFIA
 MORALES AVILA
INGRID MORALES AVILA
 Gerente Proyectos SIM


 Firmado digitalmente por IRIS
 SPATH CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora De Interventoría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 12

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15/11/2024
FECHA FINAL	15/08/2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

En la ciudad de Montería a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

bDESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Radicar el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la Interventoría	Contratista	11/7/2025
2	Radicar el Balance y la solicitud de adición y prórroga a la SIM	Interventoría	15/7/2025

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

Se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 90.5%, frente a una programación de 99.5%, es decir, la obra presenta un atraso del -9.00 % de acuerdo con el Acta de comité No. 32, realizado entre contratista e interventoría el 14 de agosto de 2025.

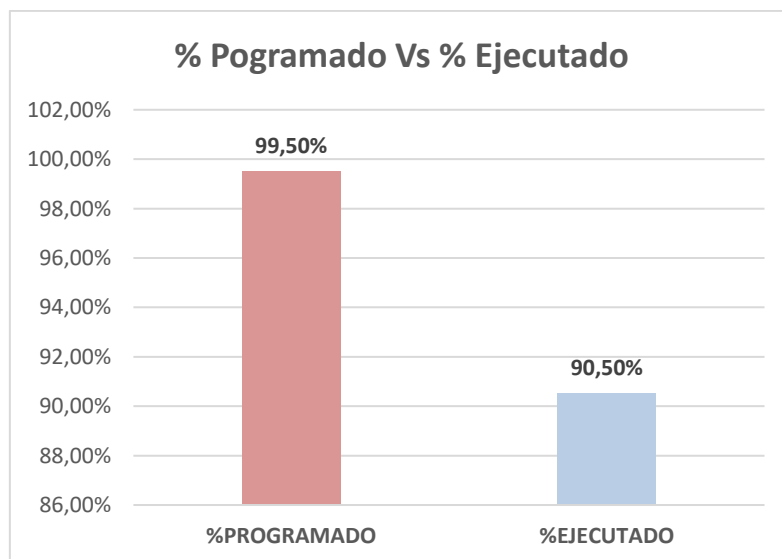


Ilustración 1. Avance acta de comité No. 32

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

3. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del contratista de obra

El Contratista de obra, radicó para revisión ante la interventoría, el Acta de Obra No. 4, con corte 14/8/2025, para un acumulado de 82.33% aproximadamente.

Se resaltan las observaciones hechas en el comité de obra anterior y que a la fecha persisten, relacionado con la necesidad de suspender temporalmente la ejecución de las obras.

3.2 Intervención por parte de la interventoría:

La Interventoría a través de la comunicación CI-028-2024-BV-078, del 12 de agosto de 2025, manifestó que, el contratista de obra presentó ante la interventoría, de manera formal, mediante oficio CV-V1-2025-048 de fecha 5 de agosto de 2025 (adjunto), la solicitud de suspensión del contrato de obra LP-SIM-023-2024, aunado a haber expuesto en el comité de obra No. 11 tales razones.

En este momento hay imposibilidad para la continuación de la ejecución del contrato de obra, además, teniendo en cuenta que, el 15 de agosto del presente año es la fecha de vencimiento pactada del mismo, la figura jurídica de la suspensión es la adecuada, en razón de que, se han configurado causas que impiden la terminación de las obras objeto, por lo cual, al derivarse de situaciones excepcionales de facto, esta interventoría acoge y aprueba la solicitud del contratista, para suscribir una suspensión al contrato de obra objeto de vigilancia por el término de un (1) mes, a partir del jueves, 14 de agosto de 2025.

Como consecuencia de la necesidad de suspensión del contrato de obra, objeto de vigilancia a través de esta interventoría, se solicita, igualmente, la suspensión del contrato de interventoría CMA-SIM-028- 2024 de manera parcial, es decir, aplicándose únicamente a este frente de obra (Besito Volao), por el término de un (1) mes, en tanto, se toman las decisiones necesarias por parte del ente contratante para llevar a feliz término el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Por otra parte, se precisa que, esta Interventoría, tramita el Acta de costos No. 5, correspondiente al 95% del valor del contrato de interventoría, de conformidad con la forma de pago pactada contractualmente.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

En razón a lo expuesto y las recomendaciones dadas por la interventoría, se considera oportuno suspender la ejecución del contrato de obra No. LP-SIM-023-2024, cuyo objeto es PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA VILLA CIELO - BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, por el término de UN (1) MES, esto es, desde el día de hoy, hasta el catorce (14) de septiembre de 2025 e incluso hasta cuando persistan las razones que lo sustentan.

El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

Una vez superados los motivos que sustentan la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificatorios. La presente suspensión del contrato de obra, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra CONSORCIO VILLA.

De manera consecuente, se considera pertinente suspender también la ejecución del contrato No. CMA-SIM-028-2024, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12, DE LA VÍA VILLA CIELO - BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL Y DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”; se hace la salvedad de que la suspensión es con respecto de las labores de seguimiento y control al contrato de obra No. LP-SIM-023-2024, por el término de UN (1) MES, esto es, hasta el catorce (14) de septiembre de 2025.

El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Los contratos de obra e interventoría (en el frente VILLA CIELO – BESITO VOLAO), entrarán en SUSPENSIÓN a partir del día de hoy una vez finalice la jornada laboral.

3. COMPROMISOS

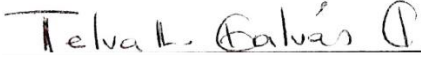
#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Suspensión de obras	Contratista de obra / Interventoría / SIM	14/08/2025
1	Revisión de balance de obras de adición	Entidad	En trámite

Para constancia de la presente acta se firma a las 5:30 pm, por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora De Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


 Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Telva Galván- Directora de interventoría

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

Tema de la reunión		Fecha	28/08/2025
Situaciones en frente de obra		Hora Inicio	9:30 am
Coordinador Reunión		Hora Fin	10:30 am
Secretaría de infraestructura		Contrato/Convenio No.	LP-SIM-023-2024
Lugar		Secretaría de Infraestructura – Centro verde.	
Asistentes a La Reunión			
Nombres y Apellidos		Dependencia / Entidad	
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN	
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría	
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa	
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras	
Magda Fuentes Ramos		Supervisor designado de Apoyo para el seguimiento del proyecto	
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura	
Indira Vergara		Contratista SIM	
Ingrid Morales		Gerente de proyectos	
Objetivo			
Situaciones presentadas en el frente de obra.			
Temas Tratados			
La interventoría, radicó la comunicación CI-028-2024-BV-080 del 25 agosto de 2025 donde informa acerca de las afectaciones que se han venido evidenciando en las obras ejecutadas del proyecto referenciado en el asunto como consecuencia de las fuertes lluvias que se han presentado en la zona de injerencia del proyecto. Se resalta que el pasado 16 de agosto, se presentó un evento lluvioso de gran magnitud que generó que el canal paralelo al corredor vial intervenido, haya desbordado su capacidad, presentándose			

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

inundaciones de las zonas aledañas a la vía en el lateral derecho.

En este sentido, indica por parte de la interventoría, lo expuesto en distintos comités de obra acerca de la necesidad de:

1. Construcción de un muro bordillo, fundido in situ, en el lateral izquierdo - paralelo al canal. Para esto, se presentó el respectivo estudio complementario y diseño.
2. Construcción de dissipador de energía tipo piedra pegada, para la protección de las estructuras ya construidas (Box Culvert), según diseño.
3. Instalación de compuertas antirretorno en la salida de los boxes, recientemente construidos, tal como lo indican los diseños iniciales.

La interventoría, a través de la comunicación CI-028-2024-BV-080 del 25 de agosto de 2025, en razón del fenómeno que se viene presentando en los andenes, solicita nuevamente, incluir, la estabilización del talud del andén, ya sea con suelo cemento y/o empedrado del mismo, lo cual se encuentra dentro de las actividades propuesta en el proyecto de balance para adición (K1+700 al K2+000, K0+780 al K0+670, y, K2+250 al K2+450).

En este orden de ideas y, habiendo hecho desde la entidad una revisión preliminar del proyecto de balance para adición el cual muestra la necesidad de consecución de recursos por valor de \$1.962.797.215,00 según acta de comité del 11-12 de agosto de 2025. Se solicita que, tanto el contratista de obra como interventoría, realicen nueva revisión al proyecto de balance en cita, de tal manera que se permita evaluar, según lo acordado en el presente comité, si es posible que la suma de dinero requerida pueda disminuir, sin que se ponga en riesgo la calidad y funcionalidad de los trabajos necesarios para ejecutar.

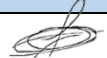
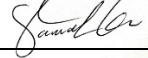
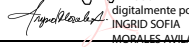
Particularmente, desde la Gerencia de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, se insta tener muy en cuenta en el ajuste del proyecto de balance, actividades como: Construcción de un muro bordillo, fundido in situ en el lateral izquierdo - paralelo al canal, construcción de dissipador de energía tipo piedra pegada, para la protección de las estructuras ya construidas (Box Culvert), Instalación de compuertas antirretorno en la salida de los boxes construidos, tal como lo indican los diseños iniciales, retranqueo e hincado de postes, construcción de acceso vehiculares lateral derecho, proteger los taludes con empedrado de los mismos. Solicita incluir, además, la construcción de un Jarillón

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

(pendiente diseño) por parte de la entidad.

Conclusiones / Decisiones		
<p>El Contratista y la Interventoría deberán realizar un nuevo ajuste del proyecto de balance, e incluir las actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un muro bordillo, fundido in situ en el lateral izquierdo - paralelo al canal. - Construcción de disipador de energía tipo piedra pegada, para la protección de las estructuras ya construidas (Box Culvert). - Instalación de compuertas antirretorno en la salida de los boxes construidos, tal como lo indican los diseños iniciales. - Retranqueo e hincado de postes. - Construcción de acceso vehiculares lateral derecho. - Proteger los taludes con empradización de los mismos. - Incluir la construcción de un Jarillón (pendiente diseño). 		
Registro fotográfico		
N/A		
Compromisos Adquiridos		
Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Ajustar el Balance de obras No. 2 y entregar a la interventoría	16-09-2025	Contratista
Revisión del Balance de obras No. 2 y entregar a la Entidad.	26-09-2025	Interventoría
Anexos	Listado de Asistencia (si aplica) Indicar que otros anexos (si aplica)	

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-036	01	23/01/2024

Fecha	28/08/2025	Hora Inicio	9:30 am	Hora Fin	10:30 am	Lugar	Secretaría de Infraestructura – Centro Verde
Secretaría / Dependencia		INFRAESTRUCTURA		Nombre Moderador		Magda Fuentes Ramos – Apoyo a la Supervisión	
Nombre Reunión o Tema		Situaciones en frente de obra					
Nombre Asistente		Dependencia / Entidad		Correo Electrónico		Celular	Firma
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Magda Fuentes Ramos		Supervisor designado de apoyo para el seguimiento del proyecto.		Infra.fuentesm@gmail.com			
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura		s.infraestructura@monteria.gov.co			 <div>Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO</div>
Indira Vergara		Contratista SIM					
Ingrid Morales		Gerente de proyectos					 <div>Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA</div>

FIRMA ORGANIZADOR

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

Tema de la reunión		Fecha	14/10/2025
Balance No. 2 – Redistribución de recursos		Hora Inicio	9:30 am
Coordinador Reunión		Hora Fin	10:30 am
Secretaría de infraestructura		Contrato/Convenio No.	LP-SIM-023-2024
Lugar		Secretaría de Infraestructura – Centro verde.	
Asistentes a La Reunión			
Nombres y Apellidos		Dependencia / Entidad	
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN	
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría	
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa	
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras	
Magda Fuentes Ramos		Supervisor designado de Apoyo para el seguimiento del proyecto	
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura	
Objetivo			
Revisión de causas que sustentan la suspensión No. 1.			
Temas Tratados			
Desde el 14 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2025, se aprobó la suspensión de la ejecución del Contrato de Obra No. LP-SIM-023-2024 por el término de un (1) mes; de manera consecuente, también se suspendió la ejecución del Contrato No. CMA-SIM-028-2024, cuyo objeto es la “Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable De la pavimentación de la vía hacia la cabecera de la vereda Loma Grande en el corregimiento Kilómetro 12, de la vía Villa Cielo – Besito Volao del corregimiento El Sabanal y de la vía de acceso al corregimiento de Buenos Aires, en el municipio de Montería, departamento de Córdoba”, de manera puntual, específicamente para las labores de seguimiento y control del Contrato de Obra No. LP-SIM-023-2024, por el mismo término.			

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

Ahora bien, en el entendido que, para el día 14 de septiembre de 2025 persistían las causas que sustentaron la necesidad de permanecer suspendidas dichas obras, se acordó por las partes firmar la ampliación No. 1 de la suspensión No. 1, hasta el 14 de octubre. A su turno, encontrándonos a la fecha en la misma situación que conllevó a la suspensión del contrato de obra y las labores de interventoría para dicho tramo, acordamos claramente la necesidad de suscribir la Ampliación No. 2 de la suspensión No. 1, hasta el 14 de noviembre de 2025.

En este sentido, teniendo en cuenta que, a la fecha se encuentra en revisión el balance de obras que da cuenta de la necesidad de recursos adicionales para culminar el contrato y que, dichos recursos deben ser gestionados por la entidad, lo cual, como se nos indicó en su momento requiere de varias actuaciones administrativas, ponemos bajo el criterio de la entidad y con el único fin de impulsar la ejecución de las obras, sugerimos que, contando con recursos del presupuesto inicial sin ejecutar y, especialmente que, el tramo de obras del K0+000 al K0+318 sugerimos a la entidad se evalúe la posibilidad de realizar redistribución de recursos del presupuesto inicial, de tal manera que se pueda impulsar la ejecución de las mayores y menores cantidades presentados como alternativa de solución en el proyecto de balance de obras. Lo anterior, se entiende sería de forma alternativa, mientras desde la entidad se hace lo pertinente para la consecución de recursos para la adición total requerida, de tal manera que se logre la culminación de los 300 m (aproximadamente) de pavimento y anden con bordillo en el lateral derecho, y así procurar la estabilidad de las obras de pavimento ejecutadas e impulsar la ejecución del proyecto.

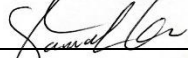
En este sentido, de ser autorizado por la entidad, se insta al contratista para que, como resultado de dicha redistribución, se presente lo antes posible balance de obras a cero, con todos los soportes necesarios y, la programación de obras que indique el término necesario para el cumplimiento del mismo, teniendo en cuenta que, dadas todas las situaciones presentadas a lo largo del proyecto, el contrato le resta un día de ejecución.

Al respecto, se manifiesta por parte de la entidad que, teniendo en cuenta que a la fecha ya se encuentra en funcionamiento el sistema de alcantarillado del barrio Villa Cielo y que, persiste la consecución de recursos, consideramos viable la propuesta hecha por la firma interventora y, en ese sentido, solicitamos que se presente la propuesta de balance de obras a cero, en el cual se prioricen las actividades que buscan dar estabilidad a las obras y optimizar su funcionalidad, hasta tanto se logre disponer de los recursos necesarios para la culminación de los trabajos.

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

Conclusiones / Decisiones		
<p>La Entidad se compromete a la entrega del certificado de operación del sistema de alcantarillado del barrio Villa Cielo y, con base en lo expuesto en la presente reunión, se solicita tanto a contratista de obra como de interventoría presentar el Balance de obras No. 2, con el que se plantea la redistribución provisional de recursos.</p>		
Registro fotográfico		
Compromisos Adquiridos		
Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Presentar Balance de Obras No. 2, redistribuyendo recursos provisionalmente con el valor inicial del contrato.	17-10-2025	Contratista
Revisión del Balance de obras No. 2 y entregar a la Entidad.	21-10-2025	Interventoría
Revisión por parte de la entidad del balance de obras No. 2	14-11-2025	Secretaría de Infraestructura
Anexos	Listado de Asistencia (si aplica) Indicar que otros anexos (si aplica)	

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-036	01	23/01/2024

Fecha	14/10/2025	Hora Inicio	9:30 am	Hora Fin	10:30 am	Lugar	Secretaría de Infraestructura – Centro Verde
Secretaría / Dependencia		INFRAESTRUCTURA		Nombre Moderador		Magda Fuentes Ramos – Apoyo a la Supervisión	
Nombre Reunión o Tema		Redistribuir recursos del Contrato de Obra y reiniciar el frente de trabajo, Contrato de Obra No. LP-SIM-023-2024 y Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-028-2024, frente Besito Volao					
Nombre Asistente		Dependencia / Entidad		Correo Electrónico		Celular	Firma
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Magda Fuentes Ramos		Supervisor designado de Apoyo para el seguimiento del proyecto		Infra.fuentesm@gmail.com			
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura		s.infraestructura@monteria.gov.co			 <div>Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO</div>

FIRMA ORGANIZADOR

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

Tema de la reunión		Fecha	21/11/2025
Balance No. 2 – Redistribución de recursos		Hora Inicio	9:30 am
Coordinador Reunión		Hora Fin	10:30 am
Secretaría de infraestructura		Contrato/Convenio No.	LP-SIM-023-2024
Lugar		Secretaría de infraestructura	
Asistentes a La Reunión			
Nombres y Apellidos		Dependencia / Entidad	
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN	
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría	
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa	
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras	
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura	
Objetivo			
Aprobación de Balance de Obras No. 2, redistribución de recursos de manera provisional y reinicio inmediato del trabajo			
Temas Tratados			
Teniendo en cuenta lo acordado en la reunión anterior y, con el único fin de impulsar la ejecución de los trabajos, especialmente buscar la culminación de 300 m (aproximadamente) de pavimento y andén con bordillo en el lateral derecho desde el K0+000 al K0+318 seguidamente nos permitimos exponer el resultado del ejercicio del balance de obras a cero presentado por el contratista de obra y debidamente avalado por la interventoría, así:			
Mayores Cantidades: por valor de: \$ 457.671.474			
1,03	INSTALACIÓN DE CERCA EN MADERA DE ASTILLA DE 3"X3" Y 2.2 M DE ALTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN		
3,02	ADECUACION DE CAMARA DE INSPECCIONES (MANHOLES)		
3,04	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa		
3,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO		
4,00	SEÑALIZACION		
4,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETROREFLECTIVA DE 60CM X 60CM		

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

- 4,02 MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO
- 4,03 LÍNEA DE MARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
- 4,04 REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO PLÁSTICO PERNADO
- 6.04 S/I BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
- 7,08 CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO)
- 8.02 SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA CON CONCRETO DE 3000 PSI A POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
- 8.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION CON DISPOSICIÓN EN BANDERA BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- 8.04 INSTALACION CON TENSION A 13.2 KV. DE POSTE EN CONCRETO
- 8.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN PARA CIRCUITOS DE ILUMINACION PEATONAL EN CABLE DE ALUMINIO SERIE 8000 EN 2xNo.6F + 1xNo.6T AWG, OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- 8.09 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 60 W Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO.

Menores cantidades por valor de: \$ 457.671.474

- 1,02 EXCAVACIONES MECÁNICAS CON EXCAVADORA PARA FALLOS EN SUB RASANTE. PROFUNDIDAD > 50 CM. NO INCLUYE RETIRO
- 1,05 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE
- 1,08 SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ÁRBOLES MADERABLES DE ESPECIES NATIVAS DE 1.5M DE ALTURA, INCLUYE EXCAVACION, ABONO ORGANICO, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO
- 2,01 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPOPIEDRA RAJON O SIMILAR)
- 2,02 SUBBASE GRANULAR CLASE C
- 2,03 GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES
- 3,01 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)
- 3,03 BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO
- 6.01 CONSTRUCCIÓN PISO EN CONCRETO ESTAMPADO TIPO RONDA, 21 MPA (3.000 PSI). E=0,08M FUNDIDO ENSITIO, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE

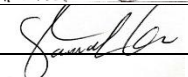
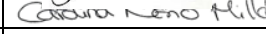
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

EXCAVACIÓN, SUBBASE, Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA CONSTRUCCIÓN.	
7,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)
7,02	GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES
7,03	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)
7,04	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG
7,05	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE
7,06	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA CLASE C (PARA ESTRUCTURAS)
7,07	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa
<p>Por parte de la interventoría se informa que, para la ejecución del balance de obras N°2 que previamente propuesto, el contratista presentó una reprogramación en la cual se evidencia la necesidad de un (1) mes adicional. En consecuencia, se requiere prorrogar la ejecución del contrato de obra sujeto a vigilancia, así como el contrato de interventoría, específicamente para las labores de control y seguimiento.</p> <p>Al respecto, toma la palabra el señor MAURICIO FERNANDO PRIETO en su calidad de representante del Consorcio INPROBRAIN, contratista de interventoría manifiesta que, la prórroga a la ejecución del contrato de interventoría en razón a la continuidad de las labores de seguimiento y control al contrato de obra objeto de vigilancia, no generará por parte de esta firma la solicitud de adición de recursos ni dará lugar a reclamaciones por parte del consorcio.</p> <p>Frente a lo expuesto, desde la Secretaría de Infraestructura se informa que, efectivamente fue recibida la propuesta de balance de obras No. 2 (balance a ceros) y reprogramación de obras que refleja la necesidad de prórroga por un término de UN (1) MES, lo cual fue debidamente revisado y a la fecha se encuentra mérito para que, se proceda al alistamiento necesario para el reinicio de las obras y, una vez se de dicho paso, realizar las prórrogas de los contratos de obra e interventoría.</p> <p>En este sentido, se solicita a los contratistas de obra y de interventoría que, indiquen el término necesario para reanudar afiliaciones y alistamiento en obra que requiere para el reinicio.</p> <p>Por parte de la firma interventora, se estima que en una semana se logre organizar los trámites administrativos y técnicos que permitan el reinicio, es decir, durante la semana del 24 al 28 de noviembre se pueda estar suscribiendo el acta respectiva entre las partes y,</p>	

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-035	01	23/01/2024

proceder a la suscripción de las prórrogas que permitan la continuidad de trabajos.		
Conclusiones / Decisiones		
Registro fotográfico		
Compromisos Adquiridos		
Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Reinicio frente de obras	La semana del 24 al 28 de noviembre de 2025	Contratista de obra/interventoría/SIM
Suscripción de prórrogas a los contratos de obra e interventoría	Una vez se reinicien los contratos.	Contratista de obra / SIM / Alcalde Contratista de interventoría / SIM / Alcalde
Anexos	Listado de Asistencia (si aplica) Indicar que otros anexos (si aplica)	

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-036	01	23/01/2024

Fecha	21/11/2025	Hora Inicio	9:30 am	Hora Fin	10:30 am	Lugar	Secretaría de Infraestructura – Centro Verde
Secretaría / Dependencia		INFRAESTRUCTURA		Nombre Moderador		Magda Fuentes Ramos – Apoyo a la Supervisión	
Nombre Reunión o Tema		Aprobación de Balance de Obras No. 2, redistribución de recursos de manera provisional y reinicio inmediato del frente de trabajo, Contrato de Obra No. LP-SIM-023-2024 y Contrato de Interventoría No. CMA-SIM-028-2024, frente Besito Volao					
Nombre Asistente		Dependencia / Entidad		Correo Electrónico		Celular	Firma
Mauricio Fernando Prieto S.		Representante legal Consorcio INPROBRAIN		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Telva Galván Caballero		Directora Interventoría		interventoriabesitovolao@gmail.com			
Samuel Gutiérrez S.		Representante Legal Consorcio Villa		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Carolina Nerio Millán		Directora de Obras		consorciovilla.besitov@gmail.com			
Iris Spath Camaño		Secretaría de Infraestructura		s.infraestructura@monteria.gov.co			 <small>Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO</small>

FIRMA ORGANIZADOR

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ACTA DE COMITÉ No. 13

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA VILLA CIELO - BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte (\$ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL INICIAL	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	APROBACION BALANCE DE OBRAS No. 3

En la ciudad de Montería a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves
 - 3.1. Intervención por parte del interventor.
 - 3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
 - 3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha	Estado
1				

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

3.

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se reinició desde el 27 de noviembre de 2025. Se establece el avance que lleva ejecutado a la fecha en 95%, frente a una programación de 93%, es decir, la obra se encuentra por encima del programado en un 5,00 % de acuerdo con el Acta de comité No. 34, realizado entre el contratista y la interventoría, el 12 de diciembre de 2025.

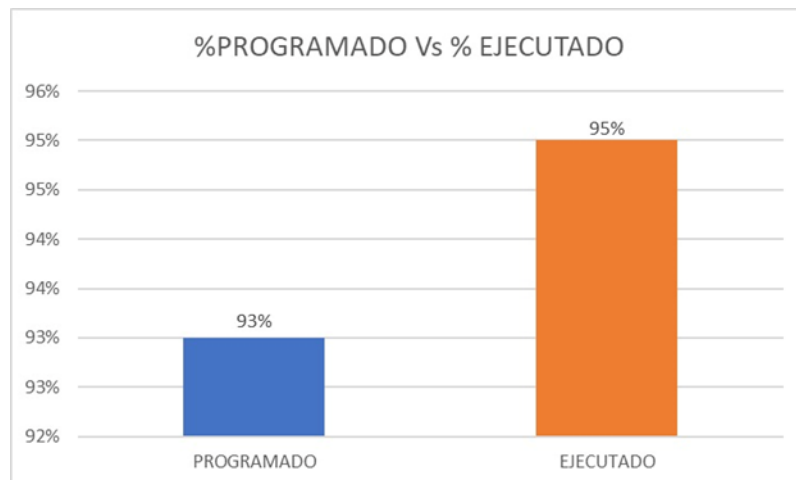


Ilustración 1. Avance de obra a corte de acta de comité No. 34

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

4. Intervención de las partes

3.1 Intervención por parte del contratista de interventoría:

De acuerdo con la solicitud realizada por la Entidad y como se evidencia en al acta de reunión realizada el 28 de agosto de 2025 solicita que, “...En este orden de ideas y, habiendo hecho desde la entidad una revisión preliminar de proyecto de balance para adición el cual muestra la necesidad de consecución de recursos por valor de \$1.962.797.215,00 según acta de comité del 11-12 de agosto de 2025. Se solicita que, tanto el contratista de obra como interventoría, realicen nueva revisión al proyecto de balance en cita, de tal manera que se permita evaluar, según lo acordado en el presente comité, si es posible que la suma de dinero requerida pueda disminuir, sin que se ponga en riesgo la calidad y funcionalidad de los trabajos necesarios para ejecutar.

En atención a lo anterior, el contratista de obra, hace entrega de un proyecto de Balance de Obras No. 3 por valor de \$1.869.386.451,00, con el fin de ajustar las cantidades redistribuidas en los balances de obra No. 1 y 2, que se realizaron con el objetivo de priorizar algunas actividades dentro de la ejecución del contrato y que podrían ser ejecutadas al final del mismo así.

	VALOR CONTRATO	MAYORES CANTIDADES	MENORES CANTIDADES	VALOR FINAL
VALOR INICIAL	\$ 12.148.656.525,00			
BALANCE DE OBRA N° 1	\$ 12.148.656.525,00	\$ 240´716.316,00	\$ 240´716.316,00	\$12.148´656.525,00
BALANCE DE OBRA N° 2	\$ 12.148.656.525,00	\$ 457.671.474	\$ 457.671.474	\$12.148´656.525,00

Para ajustar cantidades:

-. Balance No. 1 \$ 240´716.316

-. Balance No. 2 \$ 457´671.474

-. Mayores cantidades en el Proyecto de Balance No. 3, ajustadas de acuerdo al Balance de Obras No. 2, \$ 336.603.615,00 distribuida en las siguientes actividades:

3,05 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO

4,03 LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO

5.01A EXCAVACION MANUAL

5.02A CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, CON ACARREO LIBRE

7.08A CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO)

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

- 8.02 SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION CILINDRICA CON CONCRETO DE 3000 PSI A POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).
- 8.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION CON DISPOSICIÓN EN BANDERA BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.
- 8.04 INSTALACION CON TENSION A 13.2 KV. DE POSTE EN CONCRETO

-. Menores cantidades en el proyecto de Balance No. 3, ajustadas de acuerdo al Balance de Obras No. 2, \$ 411.449.799,00 distribuidos en las siguientes actividades:

- 3,03 BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO
- 3,04 ACERO DE REFUERZO $F_y = 420$ MPA
- 5.01 EXCAVACION MANUAL
- 5.02 CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE
- 5.03 DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO
- 6.03 RAMPA PARA USO VEHICULAR DE 4.20M X 1.20M, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.15MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO
- 7,08 CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA CLASE F (SOLADO)

-. Ítems NO PREVISTOS, \$ 1.904.183.557,00. Así las cosas, los ítems que se afectarán y crearán serán los siguientes:

- NP- 1 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU 0.20 X 1,10, INCLUYE FORMALETA EN MADERA, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI ACERO DE REFUERZO
- NP- 2 CONSTRUCCION MURO-BORDILLO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITU 0.20 X 0,70, INCLUYE FORMALETA EN MADERA, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI ACERO DE REFUERZO
- NP-3 CONCRETO CLASE G (PIEDRA PEGADA) PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS
- NP-4 RAMPA PARA USO VEHICULAR, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.20 MTS DE ESPESOR, EXCAVACIONMANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO

NP- 5 COMPUERTAS EN HIERRO PARA CANAL DE AGUA, EN ÁNGULOS DE 2" ½ X ¼ DE GRUESO, LAMINA DE ¼ DE ESPESOR DE 1.30 CM X 1.00 DE ANCHO REFORZADO EN ANGULO DE 1 ½ (GUÍA Y FRENTE DE LAMINA) TORNILLO DE 1" Y ¼ EN ACERO ROSCA CUADRADA DE 1.60 DE LARGO CON MANZANA (TUERCA) DE LA MISMA DIMENSIÓN DEL TORNILLO Y VOLANTA EN VARILLA DE ¾ LISA PINTADA EN ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA OBRAS ELECTRICAS

NP- 6 INSTALACION E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO DE (12 MTS - 1050 KGF).

NP- 7 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN DERIVACION COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP- 8 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANGULO CON DISPOSICIÓN EN BANDERA A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP- 9 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ANCLAJE COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP-10 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN FIN DE LINEA COMPACTA CON DISPOSICIÓN CENTRAL BIFASICO A 13.2 KV., E INCLUYE: PUESTA A TIERRA EN CINTA DE ACERO INOXIDABLE.

NP-11 RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE RED PARA MT BIFASICA AEREA EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO ECOLOGICO - No. 1/0 AWG.

NP- 12 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA RETENIDA MT EN POSTE DE 12m A POSTE DE 9m

NP- 13 INSTALACION CON TENSION DE ARMADO PARA ESTRUCTURA DE MT BIFASICO A 13.2 KV.

NP- 14 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ARMADO EN ALINEACION - ANGULO - FINAL DE CIRCUITO PARA BT A 240/120 VOL.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

NP- 15 SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA ADECUACION DE SUBESTACION BIFASICA EN POSTE A (13.200/240/120) VOL., INCLUYE: INSTALACION PUENTES DE SECCIONADOR, ESTRUCTURA DE PROTECCIONES, SECCIONADOR, DPS, DESMONTE Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR.

NP- 16 SUMINISTRO, RIEGO, ANCLAJE Y TENSIONADO DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO - (2xNo. 6 + 1xNo. 6) AWG.

NP- 17 REUBICACION DE CAJA DE REGISTRO DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC DE 6" EXCAVACIÓN Y RELLENO

NP- 18 PROTECCION DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSION E IMPERMEABILIZACION.

- . PGIO, Plan de Gestión integral de Obra, \$ 33.649.078,00

- . Costos de trámites y legalización ante operador de red (incluye planos, memorias y gastos de descargos para conexión), \$ 6.400.000,00.

De igual manera, para la ejecución de estas actividades el contratista propone ejecutar las obras dentro del plazo que se encuentre vigente en virtud de la prórroga No. 1 suscrita el 27 de noviembre de 2025, es decir, desde la aprobación de la adición que se ha venido evaluando, hasta el 28 de diciembre de 2025, que es la fecha actual de finalización del contrato que nos ocupa, con lo cual entregará una vez aprobado el Proyecto de Balance No. 3, la respectiva programación, que respalde dicha solicitud.

Así las cosas, la interventoría solicita ajustar el valor contractual, debido a que se debe reforzar y/o ampliar el equipo de interventoría y su logística para poder cubrir las necesidades que demandará la ejecución de las obras en relación con los requerimientos y obligaciones que surgirían a raíz de la adición de recursos del contrato de obra objeto de vigilancia, pues es claro que se estará ejerciendo control y seguimiento a mayores cantidades e ítems no previstos.

En razón a ello, la propuesta económica de la interventoría para esta adición es por valor de **\$215.024.327,00**. No obstante, será presentada oficialmente a la Secretaría de Infraestructura para la revisión correspondiente en su calidad supervisor de dicho negocio jurídico.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

Por otra parte, la interventoría informa que, teniendo cuenta los tiempos que le restan al contrato y, a la espera que se nos indique si ya se cuenta con los recursos necesarios para la adición de recursos requerida, se estima que, la ejecución de tal adición a la luz de lo propuesto por parte del contratista de obra en relación a que, cuenta con las capacidades operativas, técnicas y administrativas para desarrollarlas en lo que resta del negocio jurídico, se estima que, ello en promedio se dará en doce (12) días, siempre y cuando se programen e implementen labores que incluyan horarios extendidos, múltiples cuadrillas para cada actividad, maquinaria y equipos suficientes, así como la ejecución de labores los fines de semana que se encuentren dentro del lapso indicado, es decir, con la incorporación de dichos recursos financieros, debe venir aunado las condiciones materiales necesarias, tal como se ha expresado (materiales, técnicas, ambientales, sociales y, presupuestales, entre otros, para lo cual, deberá ajustar la programación de manera concordante, incrementando los frentes de trabajo y los turnos, así como la demás logística necesaria de manera óptima y coordinada

En consecuencia, se requiere de manera expedita, adicionar los recursos solicitados para la ejecución del contrato de obra sujeto a vigilancia, así como para el contrato de interventoría, específicamente para las labores de control y seguimiento.

3.2 Intervención por parte del contratista de obra

El contratista manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo expresado por la interventoría, asimismo, que están en total disposición para implementar las medidas de contingencia necesarias y darle el impulso requerido a las obras para lograr los objetivos dentro de los tiempos que se estipulen, según el caso, es decir, a implementar toda su capacidad técnica, laboral, física y administrativa para cumplir con el objeto del del contrato.

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La Secretaría de infraestructura informa que una vez presentado el balance socializado por la interventoría en el presente comité con cada uno de los soportes, plan de trabajo propuesto y reprogramación de obras en razón a ello, se dará traslado a los profesionales que apoyan en la revisión correspondiente, para que, valoren la propuesta de balance No. 3.

Se precisa que, de acuerdo con el valor presentado como estimado en esta diligencia como necesario para adicionar tanto al contrato de obra como de interventoría, se solicitará a la oficina de presupuesto la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal respectivo, teniendo en cuenta que se ha informado que, se ha hecho consecución de los mismos.

En este orden de ideas, una vez revisado cada uno de los soportes del proyecto de balance de obras presentado para adición de recursos y, el correspondiente plan de trabajo y reprogramación de obras y, encontrándose debidamente avalado por la firma interventora que

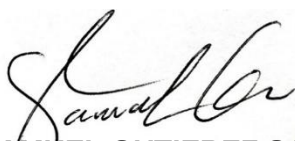
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-006	01	23/01/2024

ello se ajusta administrativa, técnica, financiera y legalmente a las necesidades del proyecto en tiempo y valor, se iniciarán los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización de los modificatorios respectivos.

3. COMPROMISOS

#	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Presentación oficial con todos sus soportes del proyecto de balance para adición de recursos, plan de trabajo y la reprogramación respectiva para su ejecución dentro del plazo contractual	Contratista de obra	12/12/2025
2	Pronunciamento de la interventoría sobre el proyecto de balance para adición de recursos para el contrato de obra No. LP-SIM-023-2024 y remisión a la entidad	Contratista de interventoría	15/12/2025
3	Revisión de propuesta de adición para los contratos de obra e interventoría.	Entidad	15/12/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:


SAMUEL GUTIEREZ SILDARRIAGA
 R. L. CONSORCIO VILLA
 Contratista De Obra


MAURICIO FERNANDO PRIETO
 R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
 Interventoría


CAROLINA NERIO MILLAN
 Directora De Obra
 Consorcio Villa


TELVA GALVAN CABALLERO
 Directora de Interventoría
 Consorcio INPROBRAIN


 Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO
IRIS M. SPATH CAMAÑO
 Secretaria Infraestructura
 Municipio de Montería

Elaboró: Telva Galván Caballero - Directora de Interventoría